

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (ITCR)
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

LA COORDINACION DE
VIDA ESTUDIANTIL EN EL
SECTOR UNIVERSITARIO
ESTATAL COSTARRICENSE



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 5395



Lic. Luis Fernando Mayorga Acuña, UCR
Lic. Carlos Coto Céspedes, ITCR
Licda. Lilliana Quesada Yanarella, UNA
Licda. Nidia Lobo Solera, UNED
Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, OPES

*LA COORDINACION DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL
SECTOR UNIVERSITARIO ESTATAL COSTARRICENSE*

INDICE GENERAL

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Objetivos generales	2
3. Aspectos organizativos y funcionales	2
4. Campos de acción	4
5. Recursos	7
6. Evaluación de resultados	8
7. Consideraciones finales	8
8. Anexos	10
A. Informe de la Comisión de Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior Universitaria Estatal.	
B. Informe Comisión de Becas.	
C. Informe de la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).	
D. Informe de la Asociación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC).	
E. Informe de la Comisión de Salud.	
F. Comité Interinstitucional de estudios relacionados con la Admisión a la Educación Superior Estatal.	

1. INTRODUCCION

La coordinación, entendida como un proceso de concertación interinstitucional en pos de objetivos comunes en lo que se refiere al área de Vida Estudiantil, ha sido una acción continua en los últimos años, que se vio fortalecida a partir de la realización del Primer Seminario de Vida Estudiantil, celebrado a finales del año 1989.

En esta etapa inicial la coordinación entre las universidades ha demandado un alto espíritu de cooperación, buena voluntad y capacidad de parte de todos los participantes en los distintos proyectos y actividades puestos en marcha. Se ha logrado sentar las bases para un trabajo conjunto con un saldo de realizaciones muy importante, cumplidas por las diferentes comisiones que han venido operando.

No obstante lo anterior, resulta oportuno en este momento establecer con mayor precisión las características y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación, con el propósito de fortalecerlos, mediante la aplicación de algunas medidas indispensables, tanto para aumentar su eficacia como para adecuarlos al papel que deberán desempeñar en el futuro.

La coordinación para que sea eficaz y eficiente demanda el buen funcionamiento de todos sus componentes, elementos e instrumentos, además de un ordenamiento claro en cuanto a sus normas y procedimientos, dentro de los cuales se deben enmarcar sus diferentes actividades. Es por ello que las acciones que se pretenden realizar a partir de ahora procuran responder a las expectativas del momento y contribuir de manera decisiva al fortalecimiento de la coordinación en el área de Vida Estudiantil.

Si bien es cierto que el trabajo realizado por las diferentes comisiones ha demostrado su gran capacidad en el tratamiento de los problemas y la generación de proyectos y actividades en los diferentes ámbitos de acción en que les corresponde desenvolverse, en la ejecución de los mismos han ido surgiendo una serie de obstáculos que impiden el logro a plenitud de los resultados previstos, especialmente debido a la ausencia de mecanismos y procedimientos claros que posibiliten su desempeño.

Consecuentemente, urge definir los elementos organizativos y funcionales de un modelo que, clarificando las reglas del juego, englobe, integre y oriente las acciones en el área de Vida Estudiantil. Esta será, sin duda alguna, una tarea inmediata y que estaría apoyada directamente por el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil, con la colaboración de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

2. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Fortalecer la coordinación interinstitucional en el área de Vida Estudiantil.
- 2) Propiciar la comunicación y el intercambio de experiencias en el área de Vida Estudiantil, que favorezcan la realización de proyectos y actividades conjuntas, que mejoren cualitativa y cuantitativamente el quehacer propio de cada institución.
- 3) Contribuir a la permanencia de los estudiantes en las universidades estatales.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES

El esfuerzo de planeamiento y coordinación del conjunto CONARE-OPES, se refiere tanto a las acciones de carácter interuniversitario propiamente dicho, como a la articulación con entidades públicas y privadas del ámbito nacional e internacional. Dicho esfuerzo involucra a los diferentes niveles del CONARE y la OPES, partiendo del propio Consejo de Rectores, los Consejos de Vicerrectores y las comisiones para asuntos específicos, de carácter temporal o permanente, según sea el caso.

Esta situación implica el establecimiento de las previsiones correspondientes, para lo que se requieren reglas del juego claras y la búsqueda de los apoyos estructurales, orgánicos y normativos que agilicen y racionalicen la operación de programas y proyectos conjuntos.

En el caso de Vida Estudiantil existe una experiencia cooperativa de varios años, por medio del contacto directo entre los representantes de las instituciones, a través del Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil y de diversas comisiones de trabajo, con resultados sumamente satisfactorios e importantes.

Operan dentro de esta área los siguientes órganos: Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil está constituida por los Vicerrectores de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional; y el Director de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Estatal a Distancia.

Como órgano de mayor jerarquía en esta área, le corresponderá la toma de decisiones de carácter político y administrativo, entre las que se cuentan el plantear los lineamientos generales del trabajo, establecer las comisiones, designar a sus miembros y aprobar programas y proyectos de trabajo en el área de Vida Estudiantil.

Las Comisiones Permanentes están integradas por funcionarios de alto nivel de los diversos programas especializados, que existen en las áreas de Vida Estudiantil de las universidades, a quienes corresponderá la elaboración y ejecución de los proyectos de trabajo en el área de su competencia, teniendo presente el enfoque integrador y globalista que debe caracterizar a Vida Estudiantil.

Las Comisiones Especiales están integradas por personal profesional o técnico, con el fin de cumplir proyectos o tareas específicas de carácter temporal.

Las comisiones efectuarán los estudios necesarios para fundamentar los proyectos de trabajo que integrarán su programa anual de actividades, para lo cual cuentan con el apoyo técnico y metodológico de la OPES.

Todas las actividades deben estar debidamente calendarizadas, a fin de evitar interferencias con las actividades propias de cada universidad. En la medida de lo posible y dependiendo de los asuntos que deban tratarse, el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil efectuará reuniones mensuales y las comisiones lo harán quincenalmente.

Anualmente se realizará al menos una reunión conjunta del Consejo de Vicerrectores con las comisiones, con el propósito de conocer los resultados obtenidos y a la vez posibilitar la retroalimentación necesaria para el ajuste de los programas y proyectos en ejecución.

Los representantes en las comisiones gozarán de las facilidades posibles en sus respectivas instituciones para su participación en éstas, procurando la presencia de las cuatro universidades en todos los equipos de trabajo.

Reiteramos finalmente la necesidad de definir un marco jurídico y reglamentario que determine y delimite el ámbito o campo de acción de cada órgano nuevo o existente hasta ahora, como son los casos surgidos de los proyectos deportivos y culturales, que permita la continuidad de los mismos y establezca con claridad los compromisos que puedan contraerse, en especial a nivel de las relaciones con organismos externos, tanto nacionales como internacionales. Esta es una tarea ineludible que por su importancia y complejidad resulta imposible resolverla de inmediato. Será necesario que una comisión

especial elabore una propuesta para la atención de este asunto a la mayor brevedad posible, partiendo de los planteamientos que han formulado las diferentes comisiones.

4. CAMPOS DE ACCION

Entre los principales temas y problemas que plantea el PLANES IV está la democratización de la universidad, entendida ésta como la apertura equitativa y real de oportunidades a todos los sectores poblacionales que estén debidamente capacitados para cursar estudios superiores, cualesquiera que sea su condición socioeconómica. Es por ello que el área de Vida Estudiantil cobra una importancia vital, ya que engloba una serie de programas que buscan posibilitar la participación de una población que tiene serias dificultades para afrontar la problemática que plantea la vida universitaria y lograr cumplir con buen éxito los estudios, en la forma interna que demanda la universidad.

Por lo tanto, Vida Estudiantil debe ofrecer una amplia gama de servicios que no sólo satisfagan necesidades básicas o subsanen insuficiencias, sino que además integren al estudiante al medio universitario y propicien su formación integral.

Se reafirma entonces que Vida Estudiantil es fundamental en el quehacer universitario, debiendo cumplir un papel trascendente, que hoy asume con mayor relevancia y urgencia, dadas las críticas condiciones del país, y del que dependerá en gran medida que muchos estudiantes logren un óptimo desempeño académico y aumenten la eficiencia terminal.

Vida Estudiantil sería entonces la instancia responsable de la atención integral del estudiante, fundamentada en una concepción globalizadora, humanista y social, con el compromiso de ofrecer a los estudiantes aquellos programas que les permitan encauzar adecuadamente sus inquietudes, en función de su desarrollo integral.

Consecuentemente, el conjunto de programas y actividades que se busca desarrollar a nivel interinstitucional, deben observar una acción globalizadora e integral, tanto en lo teórico como en lo práctico, evitando en lo posible los planteamientos diseminadores.

Por lo tanto, los esfuerzos que se realizan en esta área tienen la intención expresa de fortalecer los programas de Vida Estudiantil en las universidades y de dar paso, mediante las acciones que emprendan los diferentes niveles a la conformación de un subsistema de Vida Estudiantil, como parte integrante de lo que sería el Sistema Universitario Estatal.

Dentro de este enfoque, la realización del Primer Seminario de Vida Estudiantil fue importante en cuanto a las contribuciones para definir el trabajo futuro a realizar en este campo, mediante los programas de coordinación interinstitucional.

Teniendo como fundamento los lineamientos generales emanados de este Seminario y con la respectiva autorización del Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil, las Comisiones Permanentes inician o continúan con sus proyectos, dando lugar al desarrollo de las áreas de interés, demarcadas básicamente por las mismas organizaciones existentes en las cuatro universidades y que han sido: Deportes, Culturales, Orientación y Divulgación, Becas, Salud y Registro. Cada una de ellas ha realizado sus propios encuentros, mediante seminarios, talleres y reuniones, con el fin de establecer sus agendas de trabajo y la ejecución de una serie de proyectos y otros que están en perspectiva de realizarse.

Para el año 1991 están previstas las mismas áreas de interés, a cargo de las respectivas comisiones que darán continuidad a los proyectos en desarrollo, garantizando la continuidad de los mismos. Todas las comisiones están procurando definir mejor los aspectos conceptuales y organizativos necesarios para un mejor desempeño y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con base al trabajo realizado hasta ahora por las diferentes comisiones y respetando su propia naturaleza, resulta imposible establecer procedimientos únicos para orientar las discusiones, los estudios y los acuerdos. Sin embargo, esta flexibilidad tiene sus límites, por lo que no debe ir en desmedro de las formas y el carácter oficial que deben mantenerse.

Cabe reiterar que los productos de la coordinación, o "efectos esperados" de la acción de los diferentes grupos o equipos de trabajo que participan en este proceso, es necesario enfocarlos globalmente, porque sólo desde esa perspectiva revelan su articulación, permitiendo además, analizar su funcionamiento. No obstante, por razones de especialización, se definen políticas generales propias para cada subárea, con el propósito de orientar adecuadamente su quehacer particular.

Consecuentemente, cada comisión elaborará su programa anual de trabajo, con base en esos lineamientos y las recomendaciones formales que brinde la asesoría de OPES, incorporando aquellos proyectos que por consenso sean juzgados prioritarios, con fundamento en los intereses interinstitucionales previamente establecidos en este proceso.

Es importante señalar que los niveles operativos de estas comisiones, estarán ubicados en los campos de la capacitación, asesoría y ejecución de proyectos específicos, los cuales estarán contemplados en sus programas de trabajo.

El Consejo de Vicerrectores en una próxima reunión, conocerá y aprobará los programas de trabajo que presenten las respectivas comisiones, los cuales serán integrados en un documento conjunto para conformar el Plan de Trabajo del área de Vida Estudiantil. Además autoriza la continuación de los proyectos ya aprobados y en ejecución actualmente, los cuales deberán incluirse en los programas de trabajo para su respectivo análisis.

Debe entenderse que la creación de nuevas comisiones, la reorientación de las existentes, así como el término de sus actividades, corresponderá determinarlo al Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

Deportes

Impulso a la práctica voluntaria del deporte interuniversitario a través de la participación estudiantil, como vía para el desarrollo espiritual, cultural, psicosocial y físico del estudiante universitario y como medio para la autorrealización.

Culturales

Fomento del quehacer cultural en la vida universitaria, procurando un mayor protagonismo estudiantil, dentro de un concepto en que la cultura se entiende como producto de la comunicación entre los hombres, que brinde a los estudiantes una visión universal y más profunda de la realidad.

Becas

Análisis y propuestas alternativas, que procuren respuestas de mayor significado a las necesidades comunes que presentan las universidades estatales, en relación con los programas de asistencia socioeconómica.

Orientación y Divulgación

Promoción de acciones integradas, tendientes al fortalecimiento de los programas de divulgación y orientación estudiantil que ofrecen las universidades estatales, mediante la aplicación de estrategias innovadoras.

Salud

Impulso y fortalecimiento de todas aquellas acciones conjuntas que, enmarcadas en los modernos conceptos de la salud, contribuyan al bienestar físico, mental y social de la población universitaria estatal, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales afines a este campo y la colaboración del Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.

Registro

Promover el análisis e intercambio de experiencias relacionadas con los sistemas de trabajo en este campo, impulsando acciones tendientes a la integración de algunos procesos técnico-administrativos que por su naturaleza lo permitan y que sean de interés común a las universidades estatales.

Debe tenerse presente la importancia de los documentos presentados por las diferentes comisiones en el Primer Seminario de Vida Estudiantil, los que incorporan un amplio análisis de los programas específicos que desarrollan en sus campos de acción, además de enfoques conceptuales, políticas y objetivos que permanecen vigentes actualmente, constituyendo por lo tanto, una guía de trabajo imprescindible, por lo que debe tenerse los como material complementario a los planteamientos del presente documento, los que son más generales y si se quiere más limitados, en cuanto a las cuestiones particulares se trata.

5. RECURSOS

La ejecución de un Plan Operativo como el que aludimos, requerirá de una cantidad de recursos humanos y materiales importantes. Sin embargo, tal y como ha venido sucediendo hasta ahora, será mediante la colaboración recíproca entre las universidades y la captación de colaboraciones externas, que se pueda continuar operando y llevando a feliz término las metas previstas.

Esto obliga a que en cada proyecto de trabajo se señalen claramente las fuentes de recursos previstas, a fin de evitar dificultades en su ejecución, en el entendido de que más que un asunto de dineros, lo que debe prevalecer es la voluntad de unirse para dar mejores respuestas a los desafíos del futuro. No obstante, se continuarán las gestiones orientadas a que en el futuro se logre establecer una partida presupuestaria centralizada en CONARE, que permita financiar, aunque sea parcialmente, los proyectos y actividades que se ejecuten.

6. EVALUACION DE RESULTADOS

Es importante reiterar que este Plan, no incursiona en absoluto con lo que cada universidad individualmente realiza en materia de Vida Estudiantil. Por el contrario, hace planteamientos sólo en relación con aquello que pueden hacer juntas y que convenga al desarrollo de los programas en esta área.

Por lo tanto, además al precisar los objetivos de los diferentes proyectos y actividades, es primordial conocer los resultados obtenidos, a fin de optar por las medidas necesarias que permitan, a partir de una evaluación seria, el fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de todas y cada una de las acciones que se realicen.

Es por ello que las comisiones, tanto permanentes como especiales, quedan obligadas a ejercer una evaluación permanente de sus proyectos y actividades, cuyos resultados presentará anualmente al Consejo de Vicerrectores, el quen los tendrá como un elemento fundamental a la hora de planear futuras acciones.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Como será fácil de observar, el presente documento es el resultado de los aportes que las diferentes comisiones de trabajo y sus integrantes han venido haciendo en los últimos años, enmarcando por lo tanto valiosas experiencias que son el producto del análisis y la reflexión en un campo tan dinámico e importante como es el de Vida Estudiantil.

Cabe reiterar por lo tanto, que se trata de una serie de lineamientos, los que puestos en práctica con la colaboración de todos, van a significar un rico bagaje y una valiosa contribución en pro del mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los programas de Vida Estudiantil.

En definitiva, serán los estudiantes universitarios, razón de ser de nuestras instituciones, quienes recogerán los frutos a los esfuerzos que conjuntamente llevemos a cabo y a los que esperamos brindarles mayores y mejores posibilidades para su formación académica y personal.

Confiamos en que el esfuerzo, el entusiasmo y la capacidad indiscutible de todos ustedes, puesta de manifiesto hasta este momento, perdure y se manifieste en resultados positivos.

Agradecemos a todos sus aportes y reiteramos nuestro empeño en apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance, las iniciativas que surjan dentro del marco conceptual que debe orientar el rumbo hacia el fortalecimiento de la educación superior estatal costarricense.

Concluimos reiterando que la coordinación en Vida Estudiantil debe estimular:

- 1) Enfoques distintos para dar atención a problemas comunes.
- 2) Proyectos y actividades interinstitucionales.

ANEXOS

ANEXO A

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
UCR - UNA - ITCR - UNED

INFORME DE LA "COMISION DE DIVULGACION Y ORIENTACION
PARA EL INGRESO A LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL"

Licda. Nidia Lobo Solera, UNED
Licda. Ana Teresa Hidalgo Murillo, ITCR
Lic. Rolando Lios Carballo, UNA
Licda. Patricia Ruh Mesén, UCR

Primer Seminario de Vida Estudiantil

Noviembre, 1989



PRESENTACION

La Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior Universitaria Estatal, presenta a los participantes al "Primer Seminario de Vida Estudiantil" auspiciado por las Universidades Estatales y CONARE, el siguiente documento que contempla: sus antecedentes, estructura y organización, marco conceptual, campos de acción, políticas, objetivos, un informe evaluativo de la labor realizada durante los seis años de funcionamiento y sus perspectivas.

La Comisión agradece a los profesionales de las cuatro universidades, su valioso aporte en el desarrollo de los programas que se han llevado a cabo, haciendo mención específica del Lic. Jaime Quirós Luque, representante del ITCR y de la Licda. Isabel Brenes, representante de la OPES, como exmiembros de esta Comisión.

Asimismo se desea destacar la valiosa participación de la Licda. Jeannette Muñoz Bustos, quien fuera miembro de esta Comisión desde su creación hasta inicios de 1989, como representante de la UCR, en la consolidación de la CODIES y finalmente en la elaboración del presente documento.

I. ASPECTOS GENERALES

A. ANTECEDENTES

En Mayo de 1983 a raíz de la primera Jornada de Actualización en Investigación Psicoeducativa, organizada por la Oficina de Planificación de la Educación Superior, la Universidad de Costa Rica mediante el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Universidad Nacional mediante la Vicerrectoría de Docencia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica mediante el Centro de Investigación y Perfeccionamiento Educativo, se forma la Comisión Interinstitucional de Estudios relacionados con la Admisión a la Educación Superior conformada por: Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, cuya función fue coordinar esfuerzos entre las instituciones, en este campo.

Esta Comisión organiza entre otras la Subcomisión de Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior, que se integró con representantes de las instituciones universitarias estatales y de OPES.

Esta Subcomisión establece como su objetivo general "Coordinar y aunar esfuerzos y actividades de los diferentes instituciones en materia de divulgación y orientación.

Durante los meses que restaron del año 1983, la Subcomisión se abocó principalmente a promover el intercambio de experiencias entre las instituciones representadas y a determinar las necesidades que a corto y a mediano plazo se tenían en los campos de divulgación y orientación.

A partir de 1984 la Subcomisión centra su trabajo en diseñar un proyecto de divulgación y orientación que las universidades desarrollarán en forma conjunta y para lograrlo se organiza la "Jornada de Orientación Profesional" que se lleva a cabo en la primera semana de Octubre de 1984.

Para esta actividad se cuenta con el apoyo de CONARE y de las respectivas instancias encargadas de la Vida Estudiantil en cada Universidad, y el Departamento Central de Orientación del Ministerio de Educación Pública.

Es dirigida a los orientadores coordinadores de los Departamentos de Orientación de cada colegio y se dio una participación representativa de Asesores de Orientación del Ministerio de Educación Pública, funcionarios de las Escuelas Formadoras de Orientadores y de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil, de cada universidad.

Para 1985 el trabajo se dirige a dar seguimiento a los logros de la Jornada, principalmente a la ejecución de la Unidad que sobre "Orientación Profesional", prepararon los orientadores y apoyar técnicamente a los mismos para completar su diseño, ejecución y evaluación; a la vez de que se continúan los esfuerzos por brindar la información (admisión e ingreso, servicios estudiantiles y oportunidades de estudio) de las instituciones estatales y los mecanismos de coordinación con los Orientadores y las autoridades del MEP relacionadas con este campo.

Debido a una serie de limitaciones en la ejecución de las Unidades de Orientación se acuerda, visitar a los Orientadores organizados en "Núcleos" para obtener información que retroalimentare el trabajo de la Subcomisión y a la vez realizar un diagnóstico de las necesidades de información sobre las universidades estatales y de las expectativas de los Orientadores sobre el trabajo de la misma. Lo anterior permite fundamentar el trabajo en los años siguientes.

A partir de Junio de 1985 su estructura organizativa se consolida al ser aprobada la petición de funcionar como una Comisión directamente adscrita a CONARE.

B. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION:

Desde sus inicios la Comisión está conformada por un funcionario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de cada universidad estatal, especialmente vinculado al campo de la Orientación en su institución y por un funcionario de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, quien funge como enlace entre las Universidades y OPES.

A partir de Junio de 1985 la Coordinación de la Comisión le corresponde a la Universidad cuyo Rector coordine CONARE.

La Comisión se apoya en un equipo de profesionales de cada Universidad que participa en el diseño, ejecución y evaluación de la actividad a realizar; se reúne quincenalmente en las instalaciones de CONARE. Las tareas son asumidas en forma equitativa entre las cuatro Universidades. Los compromisos de transporte, materiales y otros son también compartidos con OPES y se vincula con las autoridades de Orientación del MEP, con la labor de informar sobre la labor realizada cada año y tomar en cuenta sus sugerencias para la elaboración de los planes de trabajo.

II. ASPECTOS CONCEPTUALES

A. MARCO CONCEPTUAL:

La orientación puede y debe contribuir a formar personas capaces de tomar decisiones por sí mismas en forma acertada, que redunden posteriormente en satisfacción personal y mayor utilidad social. En general se acepta que la orientación es un medio que permite al individuo valorar las bases sobre las cuales han sido hechas sus decisiones y la calidad de las mismas.

Una decisión no es un acontecimiento aislado sino que es la culminación de un proceso evolutivo, que ha permitido al individuo acumular experiencias que lo preparen para tomar decisiones. Al respecto señala Rheault (1975 : 20) "Una decisión es la conclusión de un proceso de análisis por parte de la persona que decide"

Es conveniente recordar la diferencia entre tomar una decisión y el proceso de toma de decisiones. El proceso de toma de decisiones implica una serie de pasos que son seguidos consciente o inconscientemente y la decisión es la culminación de ese proceso. Pareciera que no existe unanimidad entre diferentes autores acerca de un orden estricto de los diferentes pasos, sin embargo, todos coinciden en que la toma de decisiones es un proceso y que como tal se extiende en un continuo, donde varias fases surgen necesariamente.

La elección vocacional forma parte en el adolescente, de la elaboración de su proyecto de vida. Diferentes posiciones teóricas han analizado la importancia de algunas variables, sin embargo, destaca el consenso de que son muchos y variados los factores que influyen en el desarrollo vocacional.

La elección de carrera es una de las tareas fundamentales del período de la adolescencia, que le permitirá conformar un estilo de vida propio y que, como proyecto existencial deberá concretar en la práctica. La elección vocacional hará posible la preparación académica que facilitará su adecuada inserción ocupacional y social, lo que implica además la posibilidad de independizarse económicamente de su familia y establecer nuevos lazos familiares, insertarse en un medio cultural y económico determinado y realizarse profesional y ocupacionalmente.

Durante la adolescencia se vive el proceso de dejar atrás el status proporcionado por el grupo familiar y se asume un status propio. Esto implica, entre otras cosas plantearse metas que estén de acuerdo con sus habilidades y con las posibilidades que ofrece el medio y serán sus propias realizaciones las que le proporcionarán sentimiento de adecuación y seguridad y le llevarán a consolidar su identidad. Ahora bien, se da una marcada influencia del marco familiar en el nivel de aspiraciones del adolescente. La condición socioeconómica de los padres, su propio nivel educativo, la satisfacción con la ocupación en que se desempeñen, y su actitud hacia el estudio en general marcan importantes pautas en las aspiraciones del joven hacia el futuro.

Su posibilidad de construir un plan de vida apropiado, depende entonces de la posibilidad de plantearse sus propias metas y enfrentarse a sus propias capacidades. Por esto es muy importante que en la decisión vocacional se logre una integración de los intereses, las aptitudes y las características de personalidad del adolescente así como de sus actitudes y valores, integración que favorezca una elección apropiada donde encuentren equilibrio sus preferencias con los requisitos de un trabajo.

Los estudiantes se enfrentan constantemente a la toma de decisiones, pero existen dos momentos cruciales, uno de ellos ocurre a nivel de noveno año, cuando el estudiante tiene que tomar la decisión de continuar o no, el ciclo diversificado y de hacerlo, de escoger una institución de modalidad académica o técnica y el otro a nivel de undécimo año cuando se le presenta la situación de elegir carrera.

Lo anterior justifica la importancia de que los educandos adquieran destrezas en la toma de decisiones y se vislumbra el papel del Orientador como el facilitador de este proceso con una visión integral del estudiante.

El Orientador actúa como facilitador del proceso de toma de decisiones, es decir se convierte en el agente concientizador, cooperador, organizador e integrador, con la capacidad de promover el espíritu crítico de los estudiantes y de propiciar en ellos experiencias y oportunidades para que puedan actuar como individuos responsables y conscientes de sus decisiones.

Una meta de la orientación es ayudar al estudiante a adquirir destrezas y desarrollar habilidades, que faciliten la toma de decisiones razonables, que fortalezcan su desarrollo personal, social y vocacional.

Lo anterior implica la conveniencia de la utilización de una metodología participativa a fin de que los estudiantes se incorporen como parte activa del proceso y no como entes pasivos, fomentando en éstos la búsqueda de las propias soluciones.

Las técnicas serán recursos que fortalezcan en el estudiante su capacidad de decisión-acción para la transformación paulatina de sí mismo y como consecuencia de su entorno.

De este modo, resulta imprescindible estimular la situación de riesgo, la participación dinámica en asuntos propios del grupo y de sí mismo, la discusión de temas actuales, mediante vivencias y ejercicios de expresión afectiva, oral y corporal que le faciliten el que exprese sus opiniones, argumente razones, exteriorice sentimientos, defienda puntos de vista, analice su realidad; que lo llevarán a valorarse, desarrollar destrezas y asumir responsabilidades y compromisos

B. CAMPOS DE ACCION

Tomando como referencia el marco conceptual, las acciones de la Comisión se dirigen a la divulgación, la que es entendida como una estrategia para el suministro de información relativa a los procesos de admisión e ingreso, las oportunidades de estudio y los servicios estudiantiles, así como para la atracción de estudiantes al sistema universitario estatal.

Esta información cumple un papel educativo porque favorece en los estudiantes las decisiones respecto a cuál universidad ingresar, cuál carrera escoger y qué servicios utilizar. La información es un complemento imprescindible en el proceso de orientación, al permitir a los estudiantes corroborar, ampliar o corregir la información que poseen. Desde esta perspectiva, se concibe entonces, a la Orientación como un proceso formativo que facilita en los estudiantes la toma de decisiones, la autonomía y la elección vocacional como parte de su proyecto de vida.

La Comisión de Divulgación y Orientación, pretende con estas acciones coadyuvar con la misión que cada Vicerrectoría de Vida Estudiantil tiene de participar significadamente en la promoción integral de los futuros profesionales, lo cual necesariamente debe ser complementado con programas en cada universidad y en el campo de la orientación principalmente.

C. POLITICAS:

1. Dirigir los esfuerzos hacia el grupo de Orientadores que laboran en cada Institución Educativa de Segunda Enseñanza. Debido a que son los profesionales con preparación y funciones asignadas para cumplir el Programa de Orientación establecido.

2. Aprovechar y fortalecer la organización existente de los Orientadores en "Núcleos", tanto para facilitar el trabajo de la Comisión, como para atender las necesidades propias de los colegios según su región.

3. Promover la concepción de la Educación Superior Universitaria Estatal como sistema, sin desestimular las iniciativas de cada institución en el campo de la divulgación.

4. Ofrecer información actualizada, integrada y oportuna de la Universidades a los estudiantes mediante los Orientadores.

5. Mejorar la calidad de los materiales escritos y paulatinamente utilizar otros recursos audiovisuales novedosos.

6. Fortalecer aspectos teóricos del campo de la orientación y el intercambio de experiencias profesionales entre los Orientadores, que redunde en la Orientación Vocacional de sus estudiantes.

7. Responder a la solicitud del Ministerio de Educación Pública de coordinar el desplazamiento de las Universidades con fines divulgativos, a los colegios del país.

D. OBJETIVOS GENERALES

1. Actualizar y reforzar la información que los Orientadores de Colegio poseen, sobre los trámites y procesos para la admisión e ingreso, sobre las opciones académicas en las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, así como los servicios estudiantiles y la forma de utilizarlos.

2. Apoyar técnicamente a los Orientadores de los colegios en el campo de la orientación vocacional, específicamente en la elección vocacional como proceso de toma de decisiones.

3. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los Orientadores de los colegios, los Asesores Regionales de Orientación, la Dirección del Departamento Central de Orientación del MEP y las instituciones de Educación Superior Universitaria, mediante la Comisión de Divulgación y Orientación.

Se presenta a continuación un resumen de las principales actividades realizadas cada año, desde su creación hasta la fecha. Contempla temas tratados, cobertura, logros, limitaciones y recomendaciones.

Año	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
1983	<p>Conocer el quehacer específico de cada institución en el campo de la divulgación y orientación y sus metas a corto y mediano plazo, con el fin de implementar un sistema de información integrado que facilite el ingreso a la Educación Superior Universitaria Estatal.</p>		<p>1. Mayor acercamiento entre las Universidades y voluntad de continuar participando en la Comisión.</p> <p>2. Establecimiento de metas a corto y mediano plazo en el campo de la divulgación y orientación.</p>	<p>1. <u>Limitaciones</u></p> <p>-Cada Universidad en este campo había trabajado aisladamente, salvo casos específicos de coordinación e intercambio.</p> <p>2. <u>Recomendaciones</u></p> <p>-Diseñar un proyecto conjunto en el campo de la divulgación y orientación para 1984.</p>
1984	<p>Durante este año se llevó a cabo la Jornada de Orientación Profesional que estuvo dirigida a los Orientadores de colegio del país; a la misma se invitó a funcionarios de Vida Estudiantil de las universidades, como participantes y como ponentes, y a otros especialistas del campo de la Orientación y la Psicología.</p> <p>1. Los temas de esta jornada fueron:</p> <p>-El orientador como: administrador de programas de orientación, asesor del docente, asesor del estudiante y miembro de equipos interdisciplinarios de profesionales.</p> <p>-El estudiante ante la decisión de elección de carrera.</p>	<p>Asistieron 157 orientadores de colegios (78.5%) de los 209 invitados.</p> <p>Los 12 Asesores Nacionales y Regionales y la Dirección del país.</p>	<p>1. Mediante la aplicación de un cuestionario de opinión los participantes evaluaron "muy bien" esta actividad.</p> <p>2. Fue una actividad académica que permitió reunir a la mayoría de los orientadores del país.</p> <p>3. Se establece una estrecha coordinación con la Dirección del Departamento de Orientación del Ministerio de Educación Pública.</p>	<p>1. <u>Limitaciones</u></p> <p>-No se pudo invitar el 100% de los orientadores por limitaciones presupuestarias.</p> <p>2. <u>Recomendaciones</u></p> <p>-Es necesario continuar la labor iniciada con la Jornada de Orientación Profesional, pues si se queda aislada en tiempo y espacio, desaparece todo lo que ésta produjo.</p>

AÑO: A: TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)

B. COBERTURA (asistencia)

C. LOGROS

D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

-La investigación en el campo de la Orientación Profesional.

-El aprendizaje y su relación con el proceso de toma de decisiones.

Estos temas se desarrollan mediante 9 paneles y 6 investigaciones.

La actividad se resumió en la presentación de 32 ponencias.

2. Las universidades tuvieron a su cargo la presentación de dos sesiones informativas cada una.

3. Elaboración por núcleos de la "Unidad de Orientación Profesional".

4. Presentación del tema "Formación académica del orientador en Costa Rica, su relación con el ejercicio profesional" a cargo de las Escuelas formadoras de orientadores.

5. Evaluación de la jornada.

MEP (100%)

73 invita dos de las diferentes institucio nes de Educación Superior Universita ria Esta tal y de algunas otras ins tituciones para el de sarrollo y coordina ción de pa neles y de temas de la jornada. Muchos de ellos asis tieron re gularmente a la Jornada da.

8 funciona rios de las Insti tuciones

4. Se logra una coordinación entre las Escuelas formadoras de Orientadores, el Departamento de Orientación del MEP y las cuatro Vicerrectorías de Vida Estudiantil de las Universidades.

5. El trabajo coordinado de las Universidades, que fue muy bien recibido por los orientadores.

6. Un gran aporte de las Universidades al enriquecimiento teórico de la orientación.

7. Se establece la temática que abordará la Comisión en los años siguientes:

-El sistema económico - social y su influencia en la Orientación Profesional (mercado laboral y oportunidades educativas)

-Papel de las instituciones educativas y de los padres de familia en la Orientación Profesional de los jóvenes.

-Enriquecimiento personal y profesional del orientador.

-Se pone de manifiesto la necesidad de trabajar con los Directores para lograr una mayor concientización del trabajo profesional del Orientador; y con los núcleos para dar seguimiento a la ejecución de la Unidad de Trabajo diseñada.

-Necesidad de ampliar la perspectiva del Orientador como profesional; de que se integre al docente como parte fundamental del proceso de orientación.

-Conocer los resultados de las Unidades de Trabajo, diseñadas y que están en manos del Departamento de Orientación del MEP.

-Pedir para próximas Jornadas de Orientación Profesional, cuota de inscripción.

-Que la información de las Universidades se dé en forma más dinámica.

AÑO	A. TEMATICA (CONTENIDO ACORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
1985	<p>La labor de este año parte de los resultados de la Jornada de Orientación Profesional y se dirige a :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar la información sobre las opciones académicas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal: sus trámites y procesos para la admisión e ingreso, así como los servicios estudiantiles y la forma de utilizarlos. -Apoyar técnicamente a los orientadores para complementar el diseño de la "Unidad de Orientación 	<p>de Educación Superior con actividades en el campo de la orientación. La asistencia diaria promedio fue de 225 personas. Un 90% del total de participantes (250).</p>	<p>8. Se prepara la "Unidad de Orientación Profesional" por parte de los orientadores a ejecutarse en sus respectivos colegios.</p> <p>9. Se entrega a cada participante el compendio con las 32 ponencias presentadas en la jornada.</p>	<p>-En vista de lo oportuno y productivo de la intervención del MEP, intensificar la participación del MEP con la Comisión.</p> <p>-Conocer el análisis de los cuestionarios realizados por las Escuelas Formadoras de Orientadores.</p>
1985	<p>La labor de este año parte de los resultados de la Jornada de Orientación Profesional y se dirige a :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar la información sobre las opciones académicas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal: sus trámites y procesos para la admisión e ingreso, así como los servicios estudiantiles y la forma de utilizarlos. -Apoyar técnicamente a los orientadores para complementar el diseño de la "Unidad de Orientación 	<p>1. En la I visita se cubrieron 17 núcleos; no se visitó: Quepos - Parrita ni Puriscal porque no estaban funcionando</p> <p>2. Brindar informaciones sobre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.</p> <p>3. Lograr un mayor acercamiento</p>	<p>1. Revisar y hacer el tiraje de todas las "Unidades de Orientación Profesional" elaboradas en la jornada y hacerlas llegar a los Asesores de Orientación y orientadores de colegio.</p> <p>2. Brindar informaciones sobre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.</p> <p>3. Lograr un mayor acercamiento</p>	<p>1. <u>Limitaciones</u></p> <p>a. A pesar de que la Jornada de Orientación Profesional fue considerada como una experiencia positiva se dieron dos hechos que obligaron a la Comisión a modificar su plan de trabajo:</p>

A. TEMATICA (CONTENIDO ABORDADO)

Año

R. COBERTURA (asistencia)

C. LOGROS

D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

tación Profesional", así como dar seguimiento a las fases de ejecución y evaluación de la misma.

-Reforzar los mecanismos de intercambio y de coordinación entre el equipo de orientadores de colegios, las autoridades de Orientación del MEP y las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Sin embargo en una reunión realizada con los Asesores de Orientación y la Dirección del Departamento de Orientación del MEP, se acordó modificar lo planteado por la siguiente agenda para el trabajo con cada Núcleo de Orientadores.

I VISITA

- Entrega y comentario de las "Unidades de Orientación Profesional"

- Aplicación de un cuestionario para conocer las necesidades de información sobre la Educación Superior Universitaria Estatal.

-Discusión y comentario sobre esas necesidades y recolección de expectativas sobre la Comisión.

II VISITA

- Información sobre las Instituciones de Educa

como Núcleos con los orientadores para analizar su quehacer en los colegios y la expectativa que ellos tenían con respecto al trabajo de nuestra comisión, fortaleciéndose los nexos entre los Núcleos de Orientadores y la Comisión.

Se unieron Limón-Guápiles, Cahías, Libertaria y Santa Cruz-Nicoya.

4. Diagnóstico de necesidades en cuanto a información requerida por los orientadores sobre las universidades estatales.

En la II visita se cubrieron 17 núcleos. También poco funciónó Quepos-Parrita y Puriscal; canceló la visita Nicoya. Turrialba se unió con Cartago.

-Los orientadores no elaboraron las Unidades aduciendo falta de tiempo.

-El Departamento de Orientación del MEP no cumplió con su compromiso de editar esas unidades y darlas a conocer a todos los orientadores.

b. Se presentó la información sobre cada Universidad de manera separada, todavía sin integración.

2. Recomendaciones

a. Con relación a las oportunidades educativas, los orientadores solicitan la implementación y actualización de materiales y metodologías adecuadas para la información profesional, que incluya estudios de permanencia, deserción,

Año	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
	ción Superior Universitaria Estatal.	Se atendieron 269 orientadores (58.4%) de un total de 461 estimados de 130 colegios (54.9%) de un total de 237 estimados.		<p>a. servicios estudiantiles y perfiles profesionales.</p> <p>b. Que la organización para trabajos similares se realice con criterios regionales, y tomando en cuenta las características de cada colegio según especialidad, horario, tipo de población e intereses estudiantiles y sectores a cubrir (ejemplo: directores de colegio, estudiantes, etc.).</p> <p>c. Apoyo para la consecución de material psicométrico, de técnicas de estudio y en general, de orientación profesional.</p> <p>d. Apoyo para la formalización de la Hora de Orientación en los planes de estudio de la Educación General Básica y la Diversificada.</p>

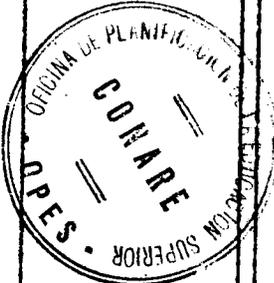
Año

A. TEMATICA (CONTENIDO ABORDADO)

R. COBERTURA (asistencia)

C. LOGROS

D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES



e. Que se sigan organizando actividades similares a la Jornada de Orientación Profesional.

1986

Este año, además de brindar la información con venida a los orientadores sobre las Universidades, se les da apoyo técnico en el campo de la Orientación Vocacional, procedimiento que se seguirá utilizando en los años siguientes.

El tema que se trató fue la "Elección vocacional como proceso de toma de decisiones".

El mismo se organizó de la siguiente forma:

- a. El proceso de toma de decisiones en la elección vocacional.
- b. Factores de orden psicosocial que influyen en la elección vocacional.
- c. El papel del orientador en el proceso de toma de decisiones.

Se utilizó el video "Toma de decisiones, técnica y estilo", como motivador del tema.

I VISITA

Fase informativa 2 horas

I VISITA

Se cubrieron los 24 Núcleos existentes, abarcando a 296 orientadores (64.7% de los estimados) y a 171 colegios (77.2% de los estimados).

II VISITA

Se cubrieron 23 Núcleos, no pudo visitarse Guámpiles: abarcando a 288 orientadores

1. Las opiniones de los orientadores con respecto al trabajo desarrollado por la Comisión en el año 1986, fueron muy positivas. Un 84.62% manifestó una opinión favorable con respecto al cumplimiento del objetivo de apoyo técnico y al desarrollo del trabajo por núcleos.

2. Es importante destacar que lo valioso del trabajo desarrollado ese año, fue el hecho de que la Comisión puso en práctica técnicas grupales participativas para el análisis de la información de las universidades y enfoques recientes en el campo de la orientación profesional.

3. Asimismo, otro logro importante que se dio ese año, fue el involucrar a profesionales de Orientación, Trabajo Social

1. Limitaciones

a. En los núcleos de Santa Cruz y Guámpiles por dificultades en el equipo de video y ausentismo, respectivamente, no se realizó la actividad como había sido planeada.

b. La gran dificultad que tienen las instituciones para contar con un equipo de video que pueda ser trasladado fuera de los campus universitarios.

2. Recomendaciones

a. Que la Comisión continúe su trabajo con los orientadores suministrándoles in-

Año	A. TEMATICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (Asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>1. Información sobre el Instituto Tecnológico de Costa Rica 1 hora</p> <p>2. Información sobre la Universidad Estatal a Distancia 1 hora</p> <p>- Fase de Apoyo Técnico: 2 horas</p> <p>3. Película "Toma de decisiones, técnica y estilo".</p> <p>4. Discusión en tres subgrupos, de acuerdo a lo anotado en los rubros a, b y c. anteriores.</p> <p>II VISITA</p> <p>- Fase Informativa 2 horas</p> <p>1. Información sobre la Universidad Nacional 1 hora</p> <p>2. Información sobre la Universidad de Costa Rica 1 hora</p> <p>- Fase de Apoyo Técnico 2 horas</p> <p>3. Presentación y discusión grupal del documento "La elección vocacional como proceso de toma de decisiones", de acuerdo con una guía de trabajo.</p>	<p>dores (62.5%) y a 163 colegas (58.8%)</p>	<p>y Psicología de las Universidades Estatales, en el diseño y ejecución de la fase de apoyo técnico.</p> <p>4. Utilización de un recurso audiovisual en forma directa, en cada núcleo de orientadores.</p>	<p>formación actualizada sobre las instituciones y apoyando técnicamente en este campo.</p> <p>b. Que la Comisión estimule en las universidades el uso de metodologías innovadoras y la preparación de materiales audiovisuales para que los orientadores los puedan utilizar.</p> <p>c. Que la Comisión mantenga coordinación estrecha con la Dirección del Departamento de Orientación del MEP y con los Asesores de Orientación para la labor con los Núcleos, para estimular la asistencia y participación de los orientadores en la misma.</p>

Año	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
1987	<p>La información ocupacional, fundamentándola en dos lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "La Información Ocupacional en Orientación Vocacional" de Rodolfo Bohoslavsky. - "Las técnicas dentro del proceso de Orientación Vocacional" de Horacio Folador. <p>Agenda desarrollada en las dos visitas a los núcleos:</p>	<p><u>I VISITA</u></p> <p>se visitó a los 23 núcleos existentes, abarcándose a 289 Orientadores (52%) y a 176 colegios (72%)</p>	<p>1. Sobresale el hecho de que se dio un cambio en la metodología, que consistió básicamente en la introducción de ejercicios dinámicos, que promueven la participación de los orientadores durante la sesión y la posibilidad de aplicar estas técnicas a los estudiantes en sus respectivos colegios. Fsto fue valorado positivamente; además, se recomendó que debe mantenerse como una política en los futuros programas de la CODIES.</p>	<p>1. <u>Limitaciones</u></p> <p>a. Coincidencia de la reunión programada para los núcleos de San José con el Congreso de APSE en la primera visita, lo que mercó la asistencia de los orientadores.</p>
	<p><u>Fase informativa</u> 2 horas</p>	<p><u>II VISITA</u></p> <p>A 16 núcleos (59.6%), abarcándose a 169 Orientadores (81%) y a 45 colegios (56%)</p>	<p>2. Los materiales bibliográficos de consulta para el trabajo de apoyo técnico, así como la existencia de recursos actualizados de información acerca de las instituciones universitarias, fue considerada como muy importante para el logro de nuestros objetivos.</p>	<p>b. La segunda visita a los núcleos de San José hubo que eliminarla, por coincidir con la aplicación de las Pruebas Nacionales del MTP y no pudo reprogramarse.</p>
	<p><u>Fase de apoyo técnico</u> 2 horas</p>		<p>3. El desempeño de los funcionarios responsables del desarrollo de la actividad fue calificado como "profesional", con "buena preparación", "creativo" y con una "buena organización".</p>	<p>c. La segunda visita a Coto no pudo realizarse por problemas de convocatoria.</p>
	<p>2. Aplicación de la técnica R-O (Realidad Ocupacional) y comentario sobre la misma</p>			<p>d. Cabe señalar que en un principio se contraron obstáculos ante la inminente suspensión de nuestro programa, debido a las políticas de restric-</p>
	<p>3. Discusión sobre las dos lecturas que se entregaron.</p>			
	<p><u>II VISITA</u></p>			
	<p><u>Fase informativa</u> 2 horas</p>			
	<p>1. Información sobre las oportunidades educativas de las IPSUE con la aplicación de técnicas grupales.</p>			

Año	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (Asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
	<u>Fase de apoyo técnico</u> 2 horas			
	2. Análisis de la experiencia de aplicación de la técnica R-O con una guía.		Destaca la valoración que se da al hecho de que las cuatro universidades trabajen en forma conjunta.	ción que dictó el MEP para la realización de actividades no programadas en el calendario escolar.
	3. Compartir experiencias relativas a la aplicación de las técnicas empleadas en la I visita, por parte de los Orientadores.		4. El 85.6% señalan la aplicabilidad que tienen las técnicas practicadas en los colegios, por ser dinámicas, motivadoras, participativas y prácticas.	Dichosamente las reuniones se mantuvieron y se contó con el apoyo de los Asesores de Orientación.
			5. La Comisión se reúne con el Ministro de Educación para dar a conocer la labor y solicitar su apoyo con el fin de tener acceso y dar continuidad a las reuniones de Núcleo de Orientadores como el mecanismo para ofrecer apoyo técnico y actualizar información de las universidades a este sector de la educación media.	e. Pudo corroborarse en la II visita la aplicación de la Técnica R-O, total o parcialmente, y de otras que se ofrecieron; únicamente habían sido puestas en práctica por 19 orientadores (11%) de los asistentes.
			6. Coordinación con el Club Rotario, con el fin de establecer un proyecto que luego de aprobado por CONARE, permitiría la elaboración de un video cinta sobre las Universidades Estatales.	f. A pesar de lo no vedoso y de la importancia de estas actividades en el proceso de orientación profesional, una limitante es su aplicación en los colegios, porque queda supeditada a la
			7. Surge la iniciativa en la Comisión, una vez finalizadas	

AÑO	A. TEMATICA (CONTENIDO ABORDADO)	R. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
-----	----------------------------------	---------------------------	-----------	-----------------------------------

Las visitas a los núcleos, que como parte de la evaluación de nuestro trabajo, era necesario convocar a una sesión a todos los profesionales de las universidades que habín participado de esta actividad, tanto en el planeamiento, como en la ejecución. Los señalamientos que se obtuvieron de esta sesión fueron básicos para la elaboración del plan de Trabajo para 1988, así como en la definición de la estrategia y metodología con las que se desarrollarían los programas durante ese año.

posibilidad de contar con un período de tiempo suficiente dentro del programa de orientación, así como a la disposición del colegio para asignar tiempo adicional que lo permita.

2. Recomendaciones

- a. Mantener la política de la Comisión en cuanto a incluir ejercicios dinámicos que promuevan la participación de los Orientadores y su aplicabilidad en los colegios.
- b. Programar la actividad con los núcleos al inicio del año; darle seguimiento y evaluar los resultados de su aplicación.

Año	A. TEMATICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
1988	<p>El énfasis de la labor durante este año fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mercado laboral de los profesionales. - Requerimientos básicos para el buen desempeño en los diferentes grupos de carreras. <p>Se mantuvo la actividad con los núcleos de Orientadores, con la siguiente agenda:</p>	<p>I VISITA</p> <p>Se cubrieron los 23 núcleos, abarcando a 291 orientadores (62.3%) y a 155 colegios (67.1%)</p> <p>II VISITA</p> <p>Se cubrieron 21 núcleos (91.39%). No se hizo en Coto por la emergencia sufrida en esa zona ni en Guápiles, aquí por que estaban incandescentes los orientadores y algunos colegios no</p>	<p>Para efectos evaluativos se tomó en cuenta la opinión de los Asesores Regionales, Orientadores y de los funcionarios de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal que participaron en el proyecto, la cual fue conocida mediante los cuestionarios que les fueron aplicados a los orientadores y Asesores Regionales e informes presentados por los funcionarios de las universidades.</p> <p>Como resultado se logró conocer que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una opinión favorable, de parte de los orientadores, con relación al contenido de la información brindada por los funcionarios de las Universidades. Alrededor de un 90% de los orientadores opinaron que la información sobre cada uno de los temas tratados fue excelente o muy buena. 2. La metodología empleada para desarrollar cada uno de los temas fue calificada como excelente o muy buena, por alrededor 	<p>1. <u>Limitaciones</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Un considerable número de plazas de orientador no fueron cubiertas por el MEP. b. Durante la primera visita se señalaron como aspectos negativos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> -El Núcleo No. 2 de San José opinó que la información ofrecida este año ya era manejada por el orientador. -El Núcleo de Liberia, que los documentos entregados requerían mayor tiempo para su análisis. -El Núcleo de Nicoya manifestó preferencia por trabajos prácticos en lugar de lecturas de materiales.

AÑO	A. TEMÁTICA (CONTENIDO APORDADO)	P. COBERTURA (Asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
	<u>Fase de apoyo técnico</u>	2 horas	de un 95% de los orientadores.	2 Recomendaciones
	3. Análisis del documento "Requerimientos básicos para el buen desempeño en los diferentes grupos de carreras". Se preparó una guía para su discusión grupal.		3. La opinión de los orientadores referente a los diversos logros obtenidos a través de las dinámicas grupales desarrolladas en las reuniones de núcleo, también fue positiva. El 78% de los orientadores con sidera que mediante dichas dinámicas lograron adquirir nuevos conocimientos, el 77% indicó que pudo actualizar los conocimientos que tenían y un 90% consideró que las dinámicas les facilitaron el compartir opiniones y experiencias con otros orientadores.	a. Seguir con el esquema: Fase Informativa y Fase de Apoyo Técnico a desarrollar en cada núcleo dos veces al año; de ser posible ambas en el I semestre para poder aplicar el trabajo en el colegio durante el mismo año.
	II VISITA			
	<u>Fase informativa</u>	2 horas	NOTA: Se totalizó sobre el número de orientados y de colegios existentes en 1985; sin embargo, el número de orientados reducidos, pero no pudo obtenerse el dato actualizado en el Departamento de Orientación	
	4. Análisis del documento "Algunos aportes a la información sobre mercado laboral de los profesionales en Costa Rica".			
	5. Análisis de casos por grupos sobre el aboraje dentro de un proceso de orientación vocacional, haciendo énfasis al manejo de la información del mercado laboral.			
	Se prepararon 4 casos con su guía.			
	<u>Fase de apoyo técnico</u>	2 horas		
	6. Ejercicios grupales para la aplicación de la información sobre requerimientos básicos para el buen desempeño en los diferentes grupos de carreras.			
	Se prepararon varios juegos de tarjetas y dos guías de trabajo.			
	7. Debate sobre "cómo se concretó en la prác-			
			4. Referente al tiempo empleado para desarrollar los temas, la mayoría de los orientadores manifestó que fue suficiente, tanto en la primera, como en la segunda visita. Sin embargo, una limitación señalada por los profesionales de las universidades, fue que en la I visita se hizo necesario efectuar modificaciones en relación con el tiempo planeado para desarrollar los temas, en 14 núcleos (61%). En la segunda visita, sólo se	
				b. Continuar con su ministro de materias novedosas y de técnicas aplicables a grupos de estudiantes de colegio.

tica la relación orientador - estudiante en el proceso de información profesional.

efectuaron modificaciones en dos de los 24 núcleos visitados.

5. Con respecto a los materiales escritos que se entregaron en 1968, se observa una opinión muy favorable de parte de los orientadores que participaron en la actividad. En términos generales, consideraron que es un material claro, útil, actualizado y aplicable en su trabajo con los estudiantes.

6. Los orientadores de los núcleos calificaron en términos altamente positivos el desempeño de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Estatal, en la conducción y desempeño profesional de la actividad.

7. La participación de los orientadores en las reuniones de núcleos fue, en términos generales, positiva según la opinión de los funcionarios de las universidades. En un alto porcentaje de los núcleos se mostró creatividad, productividad y actitudes críticas de parte de los orientadores.

Año A. ACTIVIDAD (CONTINUO ANTERIOR)

B. CUBRITURA (Asistencia)

C. LOGROS

D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Esto se dio principalmente en la primera visita, pues la segunda visita se vio afectada por una menor asistencia de orientadores, lo que al parecer influyó en las actitudes de los orientadores.

8. Se firmó el convenio con el Club Botánico de San José para la elaboración de un video sobre las IESUE.

1989 Se decidió integrar todos los temas desarrollados desde 1985 a 1988 para hacer un cierre respecto a las necesidades planteadas por los orientadores en la Jornada de Orientación Profesional que se realizó en 1984, dando énfasis al mercado laboral de los egresados de las IESUE, al profesor guía en el proceso de orientación y al abordaje individual y grupal en Orientación Vocacional.

Se visitó a cada núcleo en dos oportunidades por espacio de 4 horas cada uno. La agenda desarrollada fue preparada por cuatro grupos de trabajo.

I VISITA

Se cubrió al 100% de núcleos.

Se contó con un equipo de 30 profesionales de las IESUE para el diseño, ejecución y evaluación de la actividad.

2. Se logró la reunión anual con el grupo de Asesores de Orientación y la Dirección de Orientación del MEP, para la presentación y discusión del Informe de Laboros de 1988 y la propuesta de Plan de Trabajo para 1989.

Hubo excelente retroalimentación y apoyo a la Comisión y clara conciencia del papel que debe

II VISITA

Se cubrió al 100% de núcleos.

1. Limitaciones

a. Inestabilidad del personal de orientación en los Colegios por fuera hacia otros sectores en busca de mejores condiciones y no sustitución de plazas por parte del MEP

b. Crítica al video producido sobre las IESUE en lo relativo a que no se fortalece el papel del orientador del colegio, esagrialmente.

AÑO	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
-----	----------------------------------	---------------------------	-----------	-----------------------------------

I VISITA

Primera parte 2 horas

1. Información sobre las IFSUE relativa a: admisión, ingreso y matrícula, financiamiento de estudios y becas, servicios estudiantiles y oportunidades de estudio, basada en el documento "Información para ingresar a las IFSUE, 1990".

2. Lectura del documento "Consideraciones para la búsqueda de una estrategia de información para ingresar a las IFSUE en 1990".

3. Elaboración de la estrategia de información de acuerdo a una guía, por grupos y con discusión en un plenario.

4. Presentación del documento "El profesor como asesor".

Segunda parte 2 horas

5. Presentación de un resumen de la investigación realizada en OPEX "Situación laboral y otras características de los graduados de 1988 de las universidades estatales", con una guía elaborada para tal efecto.

cumplir el Asesor de Orientación en el sentido de que debe velar por la aplicación de las experiencias generadas en los núcleos, por parte de la Comisión y darles seguimiento.

3. Laboración del video "Un paso decisivo", según el convenio establecido con el Club Rotario.

4. Se edita y distribuye a cada estudiante de último año de colegio el folleto "Información para ingresar a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1990" que fuera financiado por OPFS.

c. Dificultades para conseguir o trasladar el equipo necesario para la transmisión del video, a los lugares donde se efectuaba la reunión de núcleo.

2. Recomendaciones

a. Hacer los ajustes que requiere el video sobre las IFSUE.

b. Preparar un nuevo proyecto por parte de la Comisión a desarrollar en los próximos años.

AÑO	A. TEMÁTICA (CONTENIDO ABORDADO)	B. COBERTURA (asistencia)	C. LOGROS	D. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
-----	----------------------------------	---------------------------	-----------	-----------------------------------

II VISITA

Primera parte 2 horas

6. Proyección del video "Un paso decisivo" producido por el Convenio COMARE-Club Rotario de San José.
7. Elaboración de una propuesta de utilización de acuerdo con una guía preparada.
8. Análisis del contenido del video desde el punto de vista técnico y teórico de la Orientación Vocacional.

Segunda parte 2 horas

9. Abordaje individual y grupal en Orientación Vocacional.
 - a. Se inicia con la "Lectura de Introducción"
 - b. Trabajo en grupos para compartir proyectos y experiencias sobre este tema.
 - c. Análisis, con una guía, de dos lecturas, una en cada grupo:
 - "Un modelo de asesoría psicológica a la Orientación Individual" del Lic. Pablo Reyes y Pablo Fernández para abordaje individual.
 - "Defensa de la primera opción y de la opción subsiguiente del Lic. Miguel Angel Rosado para abordaje grupal.
10. Evaluación de la actividad con el núcleo durante el año con base en un cuestionario.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

En este aspecto la CODIES ha considerado tres áreas importantes: los logros, limitaciones que se han tenido en el trabajo realizado, así como algunas recomendaciones para el buen desempeño.

A. LOGROS

Se visualizan los logros de la Comisión desde diferentes ángulos:

1. El primero como grupo conformado por profesionales de las cuatro Vicerrectorías de Vida Estudiantil, de las Universidades Estatales; el cual se ha consolidado convirtiéndose en un grupo cooperativo, con un alto grado de integración en donde se comparten los mismos objetivos y las mismas metas cuya motivación consiste en trabajar para y por el Sistema de Educación Universitario Estatal, más allá de la Universidad a la que pertenezca cada profesional.

Esta coalición de grupo ha generado el trabajo interdisciplinario en la preparación de documentos y definición de actividades, así como una adecuada retroalimentación para el desarrollo de los planes de trabajo de cada año.

2. El segundo se refiere a que el trabajo coordinado y conjunto ha redundado en beneficios económicos para las universidades, ya que la distribución de recursos humanos y materiales que se invierten en el campo de la divulgación y orientación mediante la Comisión se da equitativamente.

3. El tercero pone de manifiesto los logros obtenidos en el trabajo con los orientadores, los cuales se reflejan en una mayor creatividad y productividad de parte de ellos, en las sesiones de trabajo; una actitud positiva hacia la Comisión y un porcentaje alto de asistencia que se ha mantenido constante todos los años.

4. El cuarto ángulo establece las relaciones de coordinación con las autoridades de Orientación del MEP y el vínculo desarrollado con el Club Rotario de San José, con el fin de establecer un proyecto que, una vez aprobado por el CONARE, permitió desarrollar, con el apoyo financiero y logístico del mencionado Club, una video - cinta acerca del Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Dicha video-cinta será posteriormente divulgada por la televisión y llevada por los miembros del Club Rotario a diferentes comunidades, donde realizarían sus labores, relacionadas con la información sobre carreras.

5. Finalmente cada año, se elabora el respectivo Plan de Trabajo, el Informe de Labores y las Actas de cada Sesión de la Comisión.

Cada actividad que se planea ha sido respaldada con la elaboración y publicación de materiales. Todos estos documentos se encuentran archivados en OPES y en las Universidades Estatales.

B. LIMITACIONES

1. Si bien es cierto que el trabajo de la Comisión tiene un buen sustento teórico, en tanto que está dirigido esencialmente a los orientadores como profesionales preparados para desarrollar programas de orientación en los colegios; la Comisión no tiene la certeza de que todas sus acciones sean lo suficientemente aprovechadas por los estudiantes, ya que inciden una serie de variables que no pueden ser controladas por la misma.

Algunas de estas variables son:

- carencia de orientadores en algunos centros educativos.
- constante movilidad de orientadores por interinazgo y por fuga hacia otros sectores en busca de mejores condiciones de trabajo.
- no en todos los centros educativos se cuenta con la "hora de orientación" para el trabajo grupal con los estudiantes.
- falta de consolidación en cada colegio, de un programa de orientación vocacional estable y de impacto.
- falta de concreción práctica, por parte de los Asesores Regionales de Orientación para apoyar y dar seguimiento a la aplicación de los proyectos trabajados con la Comisión en los Núcleos.
- recargo de funciones en los orientadores de colegio.

2. La toma de decisiones en las Universidades respecto a rubros como admisión, matrícula, oportunidades de estudios y sus formas de ingreso y servicios estudiantiles es muy compleja. Hay cambios constantes en la información que se debe hacer llegar a los colegios. Las propias disposiciones y decisiones repentinas en la Universidades son fuentes de desorientación de los estudiantes. Lo anterior implica que información transmitida durante las visitas a los orientadores, o bien incluida en materiales escritos, se convierte con mucha facilidad en información desactualizada. Lo anterior necesariamente afecta la labor de la Comisión.

3. La edición y producción de materiales divulgativos e informativos tiene altos costos económicos lo cual no permite ejemplares para todos los estudiantes de último año.

Existen muchas restricciones para el uso de equipos audiovisuales fuera de los campus universitarios, lo que obstaculiza la labor de la Comisión, que en gran medida requiere de los mismos, para el desarrollo de proyectos de divulgación y orientación.

C. RECOMENDACIONES

1. Que se continúe por parte de OPES, la realización de las investigaciones requeridas por la Comisión.
2. Que se concrete un mayor apoyo logístico para que la Comisión realice su labor con mejores condiciones administrativas.
3. Que la Comisión esté vinculada con eventos nacionales e internacionales en el campo de la orientación, que beneficien su trabajo.
4. Que se establezcan vínculos permanentes de comunicación entre las Comisiones de Vida Estudiantil que funcionan adscritas a CONARE, que permitan conocer sus acciones.
5. Mantener una coordinación estrecha en aspectos de interés mutuo, en especial con la Comisión de Admisiones.
6. Que la Comisión tenga acceso expedito equipo audiovisual cuando la información de actividades lo requiera.

V. PERSPECTIVAS PARA EL QUINQUENIO 90 - 95

1. Formulación del Plan de Trabajo de la Comisión para 1990 con base en:
 - La evaluación de las actividades de 1989 por parte de los orientadores y sus perspectivas para 1990.
 - La evaluación de la labor realizada con los Núcleos de los profesionales de las universidades.
 - El análisis de los resultados de la investigación que realiza OPES sobre la información que poseen los estudiantes de último año de colegio, acerca de las universidades.
2. Realizar a inicios de 1990, una visita a cada núcleo de orientadores con la finalidad de:
 - Analizar el Informe evaluativo de la labor de la Comisión del período 83 -90.
 - Entregar el video "Un paso decisivo".
 - Dar a conocer aspectos de interés de la investigación realizada por OPES.
 - Comunicar a los orientadores las perspectivas de trabajo de la Comisión para los próximos años.
3. Distribuir en forma directa en los colegios, materiales informativos editados por la Comisión y por las universidades estatales para los estudiantes de último año de colegio.
4. Obtener el financiamiento por parte de OPES, para la edición del Folleto "Información para ingresar a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal", introduciendo las mejoras en su presentación y contenido que requiera.
5. Realizar por parte de OPES una segunda fase de la investigación sobre "La información que poseen los estudiantes de último año de colegio, acerca de las Universidades Estatales", con miras a incluir algunos aspectos de interés de la Comisión.
6. Diseñar un proyecto de divulgación del Sistema Superior Universitario Estatal, utilizando los medios de comunicación colectiva; como por ejemplo: cortos de televisión, cuñas radiales, suplementos en la prensa escrita y otros.

7. Producir un programa para la televisión , con fines de orientación vocacional que apoye el proceso de elección de carrera de los estudiantes y la información de las Universidades Estatales, utilizando los recursos técnicos y profesionales de las mismas.

8. Gestionar que un Canal Televisivo, preferiblemente comercial, asuma la transmisión del programa mencionado.

Documentos editados y elaborados por la C.O.D.I.E.S.

1984:

Compendio con las veintisiete ponencias presentadas en la Jornada de Orientación Profesional.

1985:

Compendio de las Unidades de Orientación Profesional de la Jornada de Orientación Profesional.

Cuestionario para el trabajo con los Núcleos de Orientadores.

1986:

"La elección vocacional como proceso de toma de decisiones".

Criterios para evaluación de la labor con los núcleos de orientadores.

Cuestionarios evaluativos: aplicados a orientadores de los núcleos y a los funcionarios de las instituciones que participaron en el proyecto.

Guías para los trabajos grupales.

1987:

Guía de aplicación para la técnica R.O. (Realidad Ocupacional, Rodolfo Bohoslausky)

"Las Técnicas dentro del proceso de Orientación Vocacional"

La información ocupacional en Orientación Vocacional de Rodolfo Bohoslausky.

Cuestionario para la evaluación del programa desarrollado por la CODIES en 1987.

Anteproyecto del Convenio, con el Club Rotario de San José, video acerca del sistema de Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica.

Resumen "Información de las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, sobre el proceso de admisión y los servicios estudiantiles de cada una"

1988:

Cuadros resumen: procesos de Admisión e ingreso, financiamiento de estudios y becas y otros servicios estudiantiles.

Mercado laboral de los profesionales en Costa Rica.

"Algunas definiciones relacionados con el concepto de mercado laboral".

Algunos aportes a la información sobre mercado laboral de los profesionales en Costa Rica.

Guías para análisis de casos en Orientación Vocacional.

Requerimientos básicos para el buen desempeño en los diferentes grupos de carreras.

Conjunto de tarjetas sobre diferentes tipos de habilidades e intereses para el estudio de las carreras.

Guías para el estudio de las carreras para presumir la existencia de habilidades.

Cuestionario, evaluación Programa Comisión Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior con los Núcleos regionales de Orientación, 1988.

Guía para evaluar la visita a los núcleos regionales de orientación (aplicada a funcionarios de las IESUE, 1988)

1989:

Folleto "Información para ingresar a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1990".

Consideraciones para la búsqueda de una estrategia de información para ingresar a las IESUE, 1990".

"El Profesor como Asesor", de Phillip C. Wankat.

"La situación laboral y otras características de los graduados de 1986 de las Universidades Estatales" (resumen) de la Licda. Isabel Brenes, OPES.

La video-cinta "Un paso decisivo".

Lectura de introducción a la Fase de Apoyo Técnico 1989, II Visita. "Un modelo de Asesoría Psicológica a la Orientación Individual" de Pablo Reyes y Pablo Hernández.

Lectura "La Defensa de la Primera opción y de la opción subsecuente de Miguel Angel Rosado.

Guías para las actividades grupales.

"Guía para evaluar las visitas a los Núcleos de Orientación. 1989".

Cuestionario "Opinión de los Orientadores al Programa de la CODIES, durante 1989".

ANEXO B

SEMINARIO TALLER
VIDA ESTUDIANTIL
INFORME
COMISION DE BECAS

INTEGRANTES

LIC. OLGA ANCHETTA LAURITO
LIC. JOHANNA FERNANDEZ GOMEZ
LIC. HILMA VILLALOBOS GONZALEZ
LIC. ADELITA SIBAJA SALGUERO

NOVIEMBRE 1989.

I ASPECTOS CONCEPTUALES DEL AREA ATENDIDA

A. MARCO CONCEPTUAL

LAS CUATRO UNIVERSIDADES ESTATALES DESARROLLAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA . QUE RESPONDEN A LA NECESIDAD DE BRINDAR MEDIOS EFECTIVOS PARA QUE LA EDUCACION SUPERIOR LLEGUE A TODOS LOS QUE, CUMPLIENDO CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS DE INGRESO, DESEEN REALIZAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA Y NO CUENTAN CON LOS MEDIOS ECONOMICOS PARA HACERLO. RESPONDEN ENTONCES, AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS SIN DISTINGO DE NINGUNA NATURALEZA ; LO QUE SIGNIFICA LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR. ESTOS PRINCIPIOS SE ESTABLECEN EXPLICITAMENTE EN LA LEY Y ESTATUTOS DE CADA UNIVERSIDAD POR LO QUE ESTAS DEBEN INSTRUMENTAR LOS MEDIOS QUE FACILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR, A TODO ESTUDIANTE DE RECURSOS ECONOMICOS LIMITADOS.

EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, ATIENDE ESTA AREA A TRAVES DE UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS: LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA A TRAVES DE SU SISTEMA DE ADJUDICACION DE BECAS Y OTROS BENEFICIOS A LOS ESTUDIANTES, LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA A TRAVES DE SU PROGRAMA DE ATENCION SOCIOECONOMICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR MEDIO DE SU SISTEMA DE ADJUDICACION DE BECAS, PRESTAMOS Y AYUDAS.

B. POLITICAS Y OBJETIVOS GENERALES

SI BIEN CADA PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA RESPONDE A UN MARCO INSTITUCIONAL, LAS POLITICAS QUE LOS SUSTENTAN SE COMPARTEN Y COMPLEMENTAN ENTRE SI.

A CONTINUACION SE PLANTEAN LAS PRINCIPALES POLITICAS EN LAS CUALES SE FUNDAMENTAN LOS PROGRAMAS CITADOS.

-QUE SE APOYE A LOS ESTUDIANTES QUE REUNIENDO APTITUDES ACADEMICAS, NO CUENTAN CON RECURSOS ECONOMICOS PARA CONTINUAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA.

-QUE LAS BECAS POR CONDICION SOCIOECONOMICA Y LOS PRESTAMOS, ESTAN DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS.

- QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN FINANCIAR SUS ESTUDIOS DE ACUERDO CON SU SOLVENCIA ECONOMICA.
- QUE LOS ESTUDIANTES QUE DISFRUTEN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA, DEBEN MANTENER UN BUEN RENDIMIENTO EN SUS ESTUDIOS.
- QUE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA CONTRIBUYAN A SOLVENTAR LAS NECESIDADES BASICAS QUE TIENE EL ESTUDIANTE A SABER: MATRICULA, MATERIAL DIDACTICO, HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ALIMENTACION Y SALUD.
- QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN EL PAGO DEL COSTO DE SUS ESTUDIOS MEDIANTE EL REEMBOLSO DE UN PRESTAMO.
- QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PROGRAMAS, DEBEN PARTICIPAR EN PROYECTOS DE EXTENSION, DOCENCIA E INVESTIGACION Y COLABORAR EN TAREAS DE ADMINISTRACION
- QUE SE ESTIMULE A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS EN LOS CAMPOS: ACADEMICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y ESTUDIANTIL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE EXENCION.
- QUE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA DEBEN FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS.

C. **ESTRUCTURA Y CAMPOS DE ACCION**

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ESTATAL, HAN CONSIDERADO EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, UNA VICERRECTORIA ENCARGADA DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION ESTUDIANTIL.

EN EL CUADRO A CONTINUACION SE HACE REFERENCIA A LAS BECAS, PRESTAMOS Y SERVICIOS QUE OFRECE CADA INSTITUCION Y LA ESTRUCTURA DONDE ESTOS ESTAN UBICADOS.

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL	OFICINA DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA	<p>BECAS DE ASISTENCIA</p> <p>-EXONERACION TOTAL O PARCIAL DE LOS COSTOS DE MATRICULA Y MANUTENCION.</p> <p>-EXONERACION TOTAL O PARCIAL DE LOS COSTOS DE MATRICULA, GRADUACION, DERECHOS DE LABORATORIO, BIBLIOTECA, RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO Y TUTORIA.</p> <p>BECAS DE ESTIMULO</p> <p>-EXONERACION DEL PAGO DE MATRICULA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: EXCELENCIA ACADEMICA (ADMISION 95) Y RENDIMIENTO IGUAL O SUPERIOR A 9.</p> <p>-PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES DE: DOCENCIA, INVESTIGACION, ACCION SOCIAL, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEFORTIVAS, ORGANIZACION</p>

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
			ESTUDIANTIL Y CONSEJO UNIVERSITARIO
			-FUNCIONARIOS, PENSIONADOS, HIJOS, CONYUGES (SEGUN REGLAMENTO).
			-FUNCIONARIOS DE LAS CUATRO INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR QUE CURSEN ESTUDIOS DE POSGRADO.
			BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS
			-PRESTAMOS EN DINERO
			-PRESTAMOS DE LIBROS
			-SERVICIO DE COMEDOR
			-GASTOS DE SALUD
			-BECA 11 (EXONERACION TOTAL Y AYUDA ECONOMICA MENSUAL) PUEDE DISFRUTAR DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
			-RESIDENCIAS ESTUDIANTILES
			OTROS SERVICIOS
			-PROGRAMA DE ALOJAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESTUDIANTES DE ZONA RURAL.
			-ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO Y

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
UNIVERSIDAD NACIONAL	VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL	DEPTO. DE ASISTENCIA SOCIOECONO- MICA.	<p>EXTRANJEROS.</p> <p>-SERVICIO UNIVERSITARIO DE EMPLEO.</p> <p>-COMEDOR Y SODAS UNIVERSITARIAS (DIRECCION Y ADMINISTRACION).</p> <p>BECAS ESPECIALES</p> <p>EXONERACION TOTAL EN COSTO DE MATRICULA POR:</p> <p>-MATRICULA DE HONOR (PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 9).</p> <p>-PARTICIPACION CULTURAL Y DEPORTIVA REPRESENTATIVA DE LA INSTITUCION Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL (FEUNA, CAEUNA Y CONSEJO UNIVERSITARIO)</p> <p>-FUNCIONARIOS PENSIONADOS, HIJOS DE CONYUGES (SEGUN REGLAMENTO).</p> <p>-CONVENIOS E INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES.</p> <p>BECAS POR CONDICION SOCIOECONOMICA</p> <p>ESTUDIANTES DE ZONAS ALEJADAS Y DE ESCASOS RECURSOS.</p>

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	BECAS Y SERVICIOS
-------------	---------------	------------------------	-------------------

BECAS OMAR DENGO

EXONERACION TOTAL COSTO DE MATRICULA. AYUDA ECONOMICA PARA ALOJAMIENTO, MATERIAL DIDACTICO, GASTOS PERSONALES Y DE SALUD.

ALOJAMIENTO

EN RESIDENCIA Y HOGARES DE LA COMUNIDAD. EXONERACION TOTAL EN EL COSTO DE MATRICULA Y COSTO DEL SERVICIO. AYUDA PARA MATERIAL DIDACTICO Y GASTOS URGENTES DE SALUD.

HORAS ESTUDIANTE

EXONERACION TOTAL COSTO DE MATRICULA Y AYUDA MENSUAL.

AYUDAS ECONOMICAS PARA TRANSPORTE, ALIMENTACION Y OTROS.

EXONERACION TOTAL COSTO DE MATRICULA Y AYUDA MENSUAL.

OTROS SERVICIOS

-ESTUDIANTE ASISTENTE
APORTE ECONOMICO

-PRESTAMO DE LIBROS (PARA ESTUDIANTES CON EXONERACION TOTAL Y SERVICIOS).

-PRESTAMO EN DINERO CON Y SIN EXONERACION DE COSTOS DE MATRICULA.

- ALOJAMIENTO A ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO Y CONVENIOS

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
INSTITUTO TECNOLOGICO	VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADEMICOS.	DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD.	<p>BECAS POR CONDICION SOCIOECONOMICA Y PRESTAMOS</p> <p>CUBREN LOS COSTOS DE MATRICULA, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE Y MATERIAL DIDACTICO.</p> <p>-PRESTAMO PARA PRACTICA DE ESPECIALIDAD Y GRADUACION.</p> <p>-PRESTAMOS PARA TRATAMIENTOS DE REHABILITACION ORAL.</p> <p>BECAS DE EXENCION</p> <p>EXONERAN DEL PAGO DE LOS COSTOS DE MATRICULA. SE OTORGAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p>PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.</p> <p>-PRIMEROS PROMEDIOS DE COLEGIO, PROMEDIO DE CALIFICACIONES IGUAL O SUPERIOR A 85 Y UN PUNTAJE DE 550 EN EL EXAMEN DE ADMISION.</p> <p>-PRIMEROS PUNTAJES DE ADMISION, A LOS TRES PRIMEROS PUNTAJES DEL EXAMEN DE ADMISION QUE SE MATRICULEN EN CADA CARRERA.</p> <p>-PARTICIPACION EN FERIAS NACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.</p> <p>-PARTICIPACION EN JORNADAS CIENTIFICAS.</p> <p>-GANADORES DE CONCURSOS Y CERTAMENES A NIVEL NACIONAL.</p>

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
			<ul style="list-style-type: none"> -PARA ESTUDIANTES REGULARES. -BECAS DE HONOR, CON UN PROMEDIO PONDERADO DE 90 EN LAS CALIFICACIONES. -BECAS POR PARTICIPACION DESTACADA EN LOS CAMPOS: CULTURAL, DEPORTIVO Y ESTUDIANTIL. -BECAS HORAS ASISTENTE HORAS ESTUDIANTE. -FUNCIONARIOS Y DEPENDIENTES SEGUN REGLAMENTO -RESIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	VICERRECTORIA EJECUTIVA- DIRECCION ASUNTOS ESTUDIANTILES	OFICINA BIENESTAR ESTUDIANTIL	<p data-bbox="1036 1304 1404 1335">CREDITO ESTUDIANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> -ADECUACION DE PAGO POR CONCEPTO DE COSTOS DE MATRICULA, LABORATORIOS, PRACTICAS MATERIAL DIDACTICO. -COORDINACION CON CONAPE PARA CREDITO ESTUDIANTIL. BECAS DE EXENCION -HORAS ESTUDIANTE EXENCION DE COSTOS DE MATRICULA POR BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO COLABORAN EN DOCENCIA Y ADMINISTRACION.

INSTITUCION	VICERRECTORIA	INSTANCIA ENCARGADA	SERVICIOS
			<p>-BECAS DE HONOR</p> <p>EXONERACION COSTOS DE MATRICULA POR OBTENCION DE PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 9.</p> <p>-EXENCION DE PAGO A ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION I Y II CICLO (ZONAS DEFINIDAS POR CONSEJO RECTORIA.</p> <p>-EXONERACION MATRICULA PARA PRESIDENTES DE ASOCIACIONES, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y MIEMBROS DIRECTORIO FEUNED.</p> <p>-PARTICIPACION DESTACADA, CULTURAL Y DEPORTIVA.</p> <p>-EXENCION DEL 50% EN PAGO DE MATRICULA A INTERNOS DE CENTROS DE ADAPTACION SOCIAL.</p> <p>-APLICACIONES Y DEVOLUCIONES DE DINERO.</p> <p>-BECAS-PRESTAMOS DE MATERIAL DIDACTICO</p>

II. INFORME EVALUATIVO DE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISION

A. ANTECEDENTES DE LA COMISION

COMO ANTECEDENTE DE UN TRABAJO COORDINADO POR LAS CUATRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN MATERIA DE ATENCION SOCIOECONOMICA, SE CITA LA INTEGRACION DE UNA COMISION TECNICA. DICHA COMISION FUE INTEGRADA CON EL OBJETIVO DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE DISEÑAR UN FORMULARIO DE INFORMACION SOCIOECONOMICA QUE PUDIERA APLICARSE EN LOS DIFERENTES CENTROS UNIVERSITARIOS.

LA COMISION SE INTEGRO POR LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BECAS, UN ESTADISTICO Y UN ANALISTA DE SISTEMAS DE CADA UNIVERSIDAD.

LA COMISION INICIO SU TRABAJO Y DEFINIO COMO OBJETIVOS BASICOS:

-PROPONER UN CUESTIONARIO UNICO QUE PUDIERA UTILIZARSE PARA DEFINIR EL PERFIL DEL ESTUDIANTE ASI COMO PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS.

-RECOMENDAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION DE LA BOLETA Y EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS.

LUEGO DE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS DE TRABAJO Y HABER ESTRUCTURADO DIEZ VERSIONES DEL CUESTIONARIO DE INFORMACION SOCIOECONOMICO, SE LLEGO A UN ACUERDO DE DISEÑO Y CONTENIDO DE LA BOLETA.

EL CUESTIONARIO Y LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION PARA LA APLICACION DE LA BOLETA Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS FUE ENTREGADO A LA COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL.

B. INTEGRACION DE LA COMISION DEL AREA DE BECAS (OCTUBRE 1989).

A INSTANCIAS DE LA COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL, EL 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE CONVOCO A REUNION A LOS REPRESENTANTES DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION SOCIOECONOMICA DE CADA UNIVERSIDAD.

EL OBJETIVO DE INTEGRAR ESTA COMISION CONSISTIO EN LA PREPARACION DE UN DOCUMENTO PARA EL SEMINARIO DE VIDA ESTUDIANTIL A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE. LA COMISION QUEDO CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA- LIC. OLGA ANCHETTA
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA- LIC. JOHANNA FERNANDEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL- LIC. HILMA VILLALOBOS
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA- LIC. ADELITA SIBAJA

SE DECIDIO TRABAJAR A PARTIR DE LO QUE CADA UNIVERSIDAD
CONCEPTUALIZA Y EJECUTA EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA,
POR CONSIDERAR QUE LO ANTERIOR DARIA BASE PARA UN FUTURO TRABAJO.
COORDINADO.

LUEGO DE CINCO SESIONES DE TRABAJO, SE HA LOGRADO LA INTEGRACION,
SIN DIFICULTAD, CON MUCHA AFINIDAD EN LOS CAMPOS DE ACCION Y
FORMACION PROFESIONAL.

III.PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

LAS UNIVERSIDADES ESTATALES CONSIDERAN DE VITAL IMPORTANCIA
FORTALECER LOS SISTEMAS DE ADJUDICACION DE BECAS Y BENEFICIOS, A
FIN DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LA
EDUCACION SUPERIOR.

COMO ACTIVIDADES ESPECIFICAS, CADA UNIVERSIDAD SE PROPONE
DESARROLLAR LAS SIGUIENTES TAREAS:

UNIVERSIDAD NACIONAL

- .CONSOLIDAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES.
- .DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE BECAS.
- .ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION AL ESTUDIANTE.
- .PROPICIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE AUTOGESTION. POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.
- .DESCENTRALIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA VICERRECTORIA A LAS FACULTADES Y CENTRSO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

- .FORTALECER EL SISTEMA DE ADJUDICACION DE BECAS Y BENEFICIOS.
- .MEJORAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE ASIGNACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS.
- .DESARROLLO INFORMATICO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE BECAS Y BENEFICIOS.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

- .REVISION DEL REGLAMENTO DE BECAS Y PRESTAMOS ESTUDIANTILES.

SOCIOECONOMICA DE LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITAN FINANCIAMIENTO.
.MECANIZACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS.

.REVISAR EL SISTEMA DE VERIFICACION DE LA CONDICION SOCIOECONOMICA DE LOS ESTUDIANTES FINANCIADOS

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

.DISEÑAR Y OPERACIONALIZAR UN SISTEMA DE ADJUDICACION DE BECAS A ESTUDIANTES REGULARES CUYO PROYECTO DE REGLAMENTO ESTA PRESENTADO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

.FORTALECER EL SERVICIO DE EMPLEO PARA ESTUDIANTES.

IV .PLAN DE TRABAJO

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE BECAS HAN COMPARTIDO LA NECESIDAD DE RETROALIMENTARSE DE LA EXPERIENCIA GENERADA EN CADA UNIVERSIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIOECONOMICA.

ASIMISMO SE PLANTEA LA .CONVENIENCIA DE ESTABLECER A PARTIR DE FEBRERO 1990, UN TRABAJO CONJUNTO, TENDIENTE A LOGRAR UNIFORMAR ALGUNOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE ADJUDICACION DE BECAS Y CALIFICACION DE LA CONDICION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACION BENEFICIADA.

SE ORIENTARA LA ACCION A ESTABLECER UN SISTEMA DE MEDICION DE LA CONDICION SOCIOECONOMICA, RESPALDADO POR LA INVESTIGACION PERTINENTE, QUE SEA APLICABLE EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE ACUERDO CON LAS POLITICAS Y CARACTERISTICAS DE CADA UNIVERSIDAD.

ANEXO C

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-OPES

UCR-UNA-UNED-ITCR

**Informe de la
Federación Costarricense Universitaria de Deportes
-FECUNDE-**

Primer Seminario de Vida Estudiantil

**Lic. Ricardo Cedeño-UNA
Licda. Maria de los Angeles Carrillo-UNA
Bach. Julio Aguilar Zúñiga-UNED
Lic. Brauny Bogantes-ITCR
Lic. Walter Taylor-UCR
Lic. Jorge Muñoz-UCR
Licda. Nidia Lobo Solera-UNED**

Noviembre, 1989

I. ASPECTOS GENERALES:

A. ANTECEDENTES:

Desde la década del 70 las Secciones de Deportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, hicieron algunos intentos por unir el deporte universitario estatal.

No es sino hasta en el año de 1983 que por iniciativa de OPES se logra reunir a las cuatro universidades estatales, incorporándose a la Universidad Estatal a Distancia, con el objeto de crear un organismo que reuniera los intereses de estas cuatro instituciones en el mencionado campo.

De 1983 a 1984 se siguieron haciendo las reuniones donde el esfuerzo principal estuvo en la reglamentación de la futura Federación. Es el 30 de octubre de 1984 que los Rectores de las Universidades Estatales firman el Convenio que legitima este organismo denominado "Convenio para la Creación de la Federación Costarricense Universitaria de Deportes". (FECUNDE).

En este mismo año se celebra la reunión de la ODUCC en la Habana, y el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Baloncesto Masculino en que FECUNDE participa como representante de Costa Rica.

A partir de la firma de este Convenio se establece que durante los primeros años de vigencia se realizarían anualmente cuatro Juegos Universitarios Costarricenses denominados JUNCOS, con el siguiente orden:

Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia

Y que luego los mismos se ejecutarían en forma bianual.

En esta reunión la Federación solicita al órgano regional "Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe (ODUCC)" su afiliación, la cual es aceptada.

En 1983 se organiza el Primer Festival Deportivo Interuniversitario, denominado Festival Deportivo Universitario Simón Bolívar.

Se estructura la representación por Universidad ante la Federación. Además, se sigue los lineamientos de CONARE en cuanto a la rotación anual de la presidencia.

En 1984 se organizan los I Juegos Universitarios Costarricenses en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica. En este mismo año se elabora y aprueba el reglamento de FECUNDE, la estructura, las políticas, objetivos, funciones y nombramientos.

El 12 de enero de 1984 ante solicitud hecha por FECUNDE a el Comité Olímpico dirigido en ese entonces por el Señor Gonzalo Raventós, acepta y reconoce a FECUNDE como el único órgano responsable del deporte universitario costarricense.

En 1985 la Federación de Deporte Universitario recibe revocatoria del acuerdo tomado por el Comité Olímpico, aduciendo que no pueden aceptarla ya que no reúne los requisitos para ese efecto, sin embargo ante esta negativa FECUNDE continua las gestiones para la incorporación.

En el año de 1985 se organizan los II Juegos Universitarios Costarricenses en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica y por primera vez participan otras Universidades Centroamericanas.

En este año se reciben a delegaciones de Panamá y Nicaragua y se participa en la reunión de la ODUCC en Panamá, donde nuestra Federación propuso algunas modificaciones a los estatutos de este Organo Regional.

En el año de 1986 se organizan los III Juegos Universitarios Costarricenses en las instalaciones de la Universidad Nacional, ya en esta edición la cantidad de disciplinas deportivas fue aumentada.

En el año de 1987 se organizó un Torneo de atletismo, tenis de mesa y una cuadrangular de fútbol en Santa Clara (ITCR). También se realizaron los IV Juegos Universitarios organizados por la Universidad Estatal a Distancia; se participa en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Baloncesto efectuado en Managua, Nicaragua.

En el año de 1988 se revisa el acuerdo sobre la bianualidad de los JUNCOS y se llega a la conclusión de que deben realizarse

cada año, esto es elevado al Consejo de FECUNDE y es aceptado.

En el campo internacional, se participa en el Campeonato Centroamericano de Karate Do en Guatemala, de Volibol en La Habana, Cuba y Atletismo en República Dominicana.

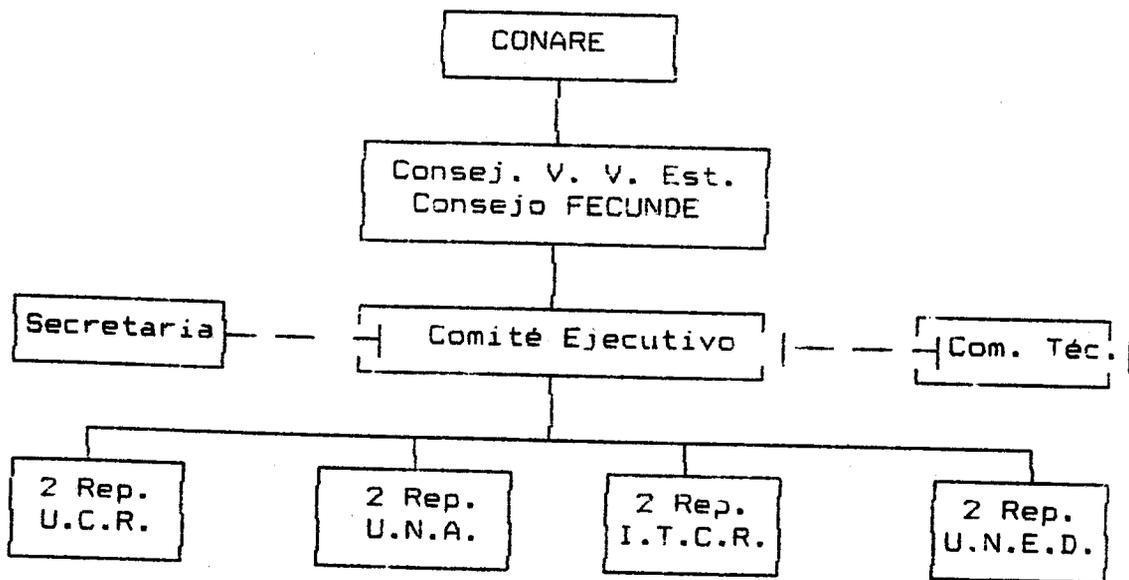
En el año de 1989 la organización de los JUNCOS le corresponde a la Universidad de Costa Rica, quien solicita a FECUNDE trasladarlos a 1990. Ante esto la Universidad Nacional acepta efectuar la V Edición JUNCOS en su sede y con el apoyo económico de las otras universidades estatales.

B. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION:

1. Para su funcionamiento FECUNDE se organiza de la siguiente forma:

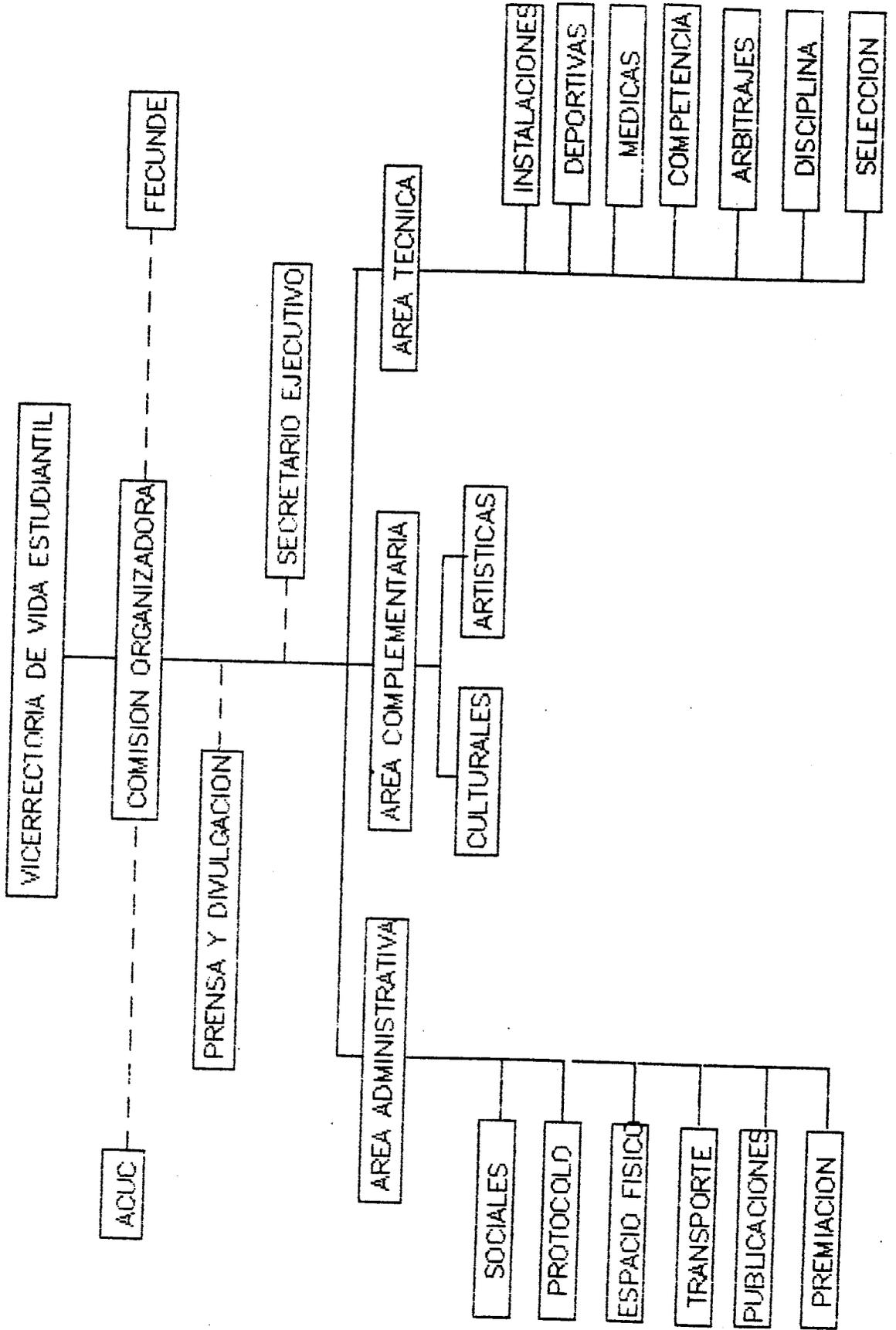
- **CONSEJO DE FECUNDE:** Constituido por los Vicerrectores de Vida Estudiantil de la UCR, UNA, ITCR y el Director de Asuntos Estudiantiles de la UNED.

- **COMITE EJECUTIVO:** Integrado por dos representantes de cada una de las universidades signatarias del convenio, los representantes serán nombrados por el Vicerrector de Vida Estudiantil, cada año.



2. Para la realización de los Juegos Universitarios Costarricenses se organiza:

ORGANIGRAMA JUNICOS



De la organización:

La Federación Costarricense Universitaria de Deportes, según su propio reglamento cuenta con: Presidente cuya duración en el cargo es de un año y es en forma rotativa por institución según el orden ya establecido por el Consejo Nacional de Rectores, un secretario y un tesorero, con la misma durabilidad y condiciones que el presidente.

FECUNDE para efectos de carácter técnico, recurre cuando esto se requiera a la colaboración de los técnicos de las universidades signatarias.

También es importante mencionar que FECUNDE recibe de CONARE el apoyo secretarial.

II. ASPECTOS CONCEPTUALES

A. Marco Conceptual

El deporte universitario constituye a través de la participación comunitaria y voluntaria de los estudiantes, una de las vías para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos en el desarrollo integral del educando.

De esta forma la población estudiantil universitaria está comprometida en la etapa de la maduración psicofísica y por ello es irreversible la conveniencia de atender el desarrollo e incremento de las valencias físicas y anímicas de la juventud por intermedio de actividades deportivas y recreativas, las cuales contribuirán a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna.

Considerando entonces que el deporte representa una de las dimensiones esenciales de la educación donde el desarrollo de aptitudes, voluntad y dominio de si mismo, favorece en el ser humano su plena integración a la sociedad y que la función primordial de las universidades del país es la de crear condiciones propicias para el desarrollo de las facultades del hombre y comprendiendo que la práctica deportiva en el plano de la comunidad, enriquece las relaciones sociales y acrecenta el espíritu deportivo; factores indispensables para la vida en sociedad

y que siendo norte de nuestra Educación su concepción global, permanente y democratizada, declara al deporte universitario como "instrumento para la Educación".

B. Campos de Acción

A nivel nacional:

1. La planificación y ejecución de festivales, torneos y campeonatos interuniversitarios, a nivel de Sedes Centrales y Sedes Regionales.

A nivel internacional:

2. Capacitación a Directores Técnicos.
Participación en Campeonatos, Torneos y Juegos Centroamericanos y del Caribe.
Participación en Universiadas organizadas por la Federación Internacional de Deportes (FISU)
Participación en reuniones de la ODUCC.

C. Políticas

1. Promocionar el desarrollo de programas en el campo del deporte estudiantil universitario.
2. Propiciar la coordinación con asociaciones deportivas nacionales, federaciones nacionales, Comités Olímpicos, Dirección General de Deporte y Recreación, organismos deportivos universitarios, a nivel nacional e internacional.
3. Estimular al sector privado para el aporte de recursos que favorezcan la ejecución y el desarrollo de planes y programas.

D. Fines:

1. Contribuir al desarrollo espiritual, cultural, psicosocial y físico de los estudiantes universitarios, a través de su participación en el deporte.
2. Hacer del deporte universitarios, un medio de autorrealización del estudiante.
3. Contribuir al desarrollo deportivo y cultural de la sociedad costarricense.

E. Objetivos

1. Organización y ejecución de los Juegos Universitarios Costarricenses.
2. Organización y ejecución de Torneos Deportivos anuales por especialidades.
3. Organización y ejecución de Festivales Deportivos anuales.
4. Organización y ejecución de eventos de participación masiva de las comunidades universitarias.

III. LOGROS

1. Consolidación de JUNCOS a nivel nacional. En los JUNCOS 89 se inscribieron aproximadamente 800 estudiantes de todo el país.
2. La afiliación a la ODUCC.
3. Proyecto de propuestas de modificación a los estatutos de la ODUCC.
4. Estimular la participación de actividades culturales en los JUNCOS y el apoyo para que se constituya una asociación que velare por los aspectos culturales.
5. La integración de los Centros Regionales.
6. El acercamiento deportivo con participantes del área Centroamericana.
7. Apoyo secretarial de CONARE.
8. Participación de FECUNDE en actividades internacionales de la ODUCC.
 - Sexto Lugar en el Campeonato de Centroamérica y el Caribe de Baloncesto Masculino.
 - Tercer Lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en KARATE - DO.
 - Cuarto Lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en Baloncesto Femenino
 - Tercer Lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en Volibol Masculino.
 - Tercer Lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en Atletismo Femenino.

IV. PROYECTOS

Algunos de los proyectos que FECUNDE pretende realizar a mediano plazo son:

1. Brindar capacitación adecuada a los técnicos universitarios.
2. Realización de torneos y campeonatos inter-universitarios.
3. Regionalizar el deporte universitario.
4. Seminario de Evaluación.
5. Participar a nivel nacional en el campo del Base Ball con un equipo interuniversitario.
6. Inscripción de la Federación en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas.
7. Continuar las gestiones ante el Comité Olímpico Nacional para la incorporación de FECUNDE.
8. Lograr el reconocimiento final de la Dirección General de Educación Física y Deportes.
9. Búsqueda de financiamiento para FECUNDE.
10. Involucrar a las Escuelas de Educación Física de las Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica en actividades organizadas por FECUNDE.
11. Participar en la V Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe, organizada por la ODUCC en Abril de 1990. (Se anexa propuesta elevada al Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil a los Rectores. Anexo No 1.)

V. RELACION CON OTRAS COMISIONES

1. Comisión de Salud
Combinar proyectos de deporte-salud como un medio preventivo en la comunidad universitario.
2. Comisión ACUC
Estrechar los vínculos de coordinación entre lo deportivo y lo cultural en proyectos conjuntos.
Establecer una calendarización anual de las actividades que realizan los diferentes comisiones.

3. Comisión de Becas

Desarrollar un sistema de becas para los estudiantes que destaquen en las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.

- Participación en la Universiada de Yugoslavia.

Limitaciones:

1. El escaso recursos económico con que ha venido operando FECUNDE, no ha permitido una proyección adecuada.
2. La transitoriedad de las comisiones técnicas.
3. Cubrir las obligaciones económicas que a nivel Internacional se tiene con la FISU y la ODUCC.
4. Falta de un presupuesto permanente para la ejecución de actividades.
5. El Comité Ejecutivo de FECUNDE debe contar con un mayor nivel de decisión.
6. Necesidad de contratar un encargado de velar por:
 - relación del Comité Ejecutivo con los Comités organizadores de JUNCOS.
 - Organización de Festivales y Torneos
 - Coordinar la participación de FECUNDE a nivel internacional
 - Búsqueda de recursos económicos

====

Anexo No 1.

PROYECTO DE PARTICIPACION EN LOS
JUEGOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE,
GUATEMALA, DEL 22 AL 29 DE ABRIL DE 1990
-FECUNDE-

PROYECTO DE PARTICIPACION EN LOS
JUEGOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE,
GUATEMALA, ABRIL 22 AL 29, 1990

-FECUNDE-

La Federación Costarricense Universitaria de Deportes, (FECUNDE), surgió como producto de un convenio de coordinación interinstitucional entre las Universidades Estatales del país, en 1984.

Se dió éste como una necesidad de aunar esfuerzos para un mejor desarrollo del campo deportivo universitario y a la vez entre otras finalidades el de crear una estructura que permitiera a los deportistas de la enseñanza superior estatal, tener un estadio de participación donde pudieran aquilatar sus potenciales y aspirar a la búsqueda de mejores logros personales y posibilitar una mayor interrelación personal en nuestro medio y a nivel internacional.

En la búsqueda de los puntos señalados y otros más se han hecho esfuerzos por parte de FECUNDE, pero los mismos tienen como resultado una participación en torneos nacionales e internacionales, no tanto raquítica, sino un poco difusa y llena de confusión y grandes tribulaciones.

A pesar de lo expuesto en el último párrafo, se han obtenido logros importantes en rendimiento deportivo, tanto a nivel individual como colectivo. Aquí podemos citar por ejemplo, entre otros:

- a. Atletismo dos medallas de oro en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Universitario, en Santo Domingo, República Dominicana.
- b. Volibol tercer lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Masculino, llevado en La Habana, Cuba.
- c. Karate tercer lugar Campeonato Centroamericano y del Caribe Universitario en Guatemala.

Dada las condiciones de participación, los países anfitriones (en la mayoría de los casos) a solicitud nuestra, normalmente nos brindaron facilidades y ayudas, que permitieron la llegada nuestra a los torneos de carácter internacional en mención.

Eso generó expectativas que han llevado a los países miembros de la Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe (ODUCC), a solicitar de Costa Rica una participación donde el esfuerzo nuestro se caracterice en la búsqueda de recursos propios, demostrando así a la vez un verdadero apoyo al movimiento de desarrollo del deporte universitario en la región del Caribe y Centroamérica.

Por otro lado, es importante indicar que la realización de JUNCOS en cinco ediciones, no permiten aquilatar experiencias en el campo dirigencial y técnico del deporte. La posibilidad de contrastar nuestras experiencias con un país cuyo desarrollo en este campo, como en el caso de Cuba (que es potencia no sólo regional, sino mundial) Puerto Rico, México y Venezuela, entre otros, sería de gran beneficio y permitiría a deportistas, entrenadores, dirigentes y autoridades universitarias, no sólo evaluar lo que tenemos, sino cómo lo hacemos y qué perspectivas tenemos para el futuro en este campo del deporte universitario.

Es importante señalar para concluir, que es necesario una definición sobre cómo debe participar en los VI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, en Guatemala. Al respecto se requiere tener organizada y bien entrenada la delegación y se requiere al menos cuatro meses de trabajo continuo para alcanzarlo, no sólo por el hecho de participar, sino propiciar la búsqueda de metas en algunos deportes y especialidades, el alcanzar posiciones de competencia de cierta relevancia, acorde al desarrollo de nuestro deporte.

GENERALIDADES

1. Elementos Técnicos.

Sobre los criterios de selección del Cuerpo Técnico y deportistas, El Comité Ejecutivo tiene señalado en el documento "Criterios de organización de equipos y selecciones".

2. Recursos

2.1 Infraestructura

En este campo se cuenta con suficientes y adecuadas instalaciones deportivas en las universidades, las cuales de acuerdo al Calendario de Actividades que se fija, pueden ser usadas para el entrenamiento de los equipos (en el cuadro No 1 anexo se detalla la infraestructura existente).

2.2 Humanos

En cuanto a este recurso, se puede decir que se cuenta además del número necesario, con personal calificado para hacer frente al compromiso. Este abarca tanto el ámbito administrativo como técnico, en donde todas y cada una de las universidades pueden aportar recursos en este campo.

2.3 Implementos

Se cuenta con los implementos necesarios y ubicados en las universidades signatarias del convenio - FECUNDE.

3. Propuesta

3.1 Organización Administrativa

3.1.1 Encargar al Comité Ejecutivo en pleno de FECUNDE, la responsabilidad general en cuanto a organización, fiscalización y supervisión de la participación en los Juegos, referente a la etapa previa de preparación y durante los mismos.

3.1.2 Encargar a un miembro del Comité Ejecutivo de FECUNDE de coordinar las acciones que demande el (los) deporte (s) que le fuera señalado, o bien, asignar las responsabilidades de uno o dos deportes a cada universidad, para que los coordine y que éste vaya aparejado a la infraestructura y facilidades para la práctica de un determinado deporte.

3.1.3 Convocar a la reunión de especialistas en los deportes que se practicarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento "Criterios de organización de equipos y selecciones de FECUNDE".

3.2 Recursos de apoyo técnico.

3.2.1 La infraestructura a utilizar sería aquella con que cuentan las universidades en este momento y se aprovecharía de acuerdo al programa de entrenamiento que establezca.

3.2.2 El Cuerpo Técnico (entrenadores y asistentes) será aquel que salga delimitado, según se de la situación que se produzca de aplicar lo enunciado en el punto 3.1.3 de este documento. Este personal será aportado por cada universidad, siendo ésta la responsable de las necesidades que demande el o los entrenadores en cuestión, para hacer frente como profesionales a la responsabilidad de formar parte del Cuerpo Técnico del deporte que prepara para la participación en los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe.

3.2.3 La institución donde se lleve a cabo el respectivo entrenamiento de un determinado deporte, aportará los materiales y equipo necesario para el mismo se lleve a cabo sin contratiempos.

3.2.4 Las instituciones que tuvieran unidades médicas o posibilidad de obtenerlos, conformarán hasta donde sea posible, una comisión médica que apoye la gestión del proceso de preselección y preparación para los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe.

3.3 Deportes y número de deportistas participantes

3.3.1 Deportes

La Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe (ODUCC), tiene normados la realización de los VI Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe e incluye cuatro deportes oficiales, a saber: Atletismo, Baloncesto, Vólibol y Beisbol (los tres primeros, tanto en femenino como en masculino). Para estos Juegos además se incluye el Fútbol y el Karate como invitados. De la forma que existen dos opciones:

- a. Participar con todos los deportes (oficiales e invitación).
- b. Participar con deportes oficiales y por invitación, según criterios técnicos de opción a ocupa un destacado lugar y a la asignación de recursos económicos.

3.3.2 Número de deportistas y delegados. Se participaría en todos los deportes oficiales y por invitación.

OPCION

DEPORTES	SEXO	DEPORTISTAS	ENTRENADOR	ASISTENTE	DELEGADO	SUB-TOTAL
Baloncesto	Femenino	12	1	1	1	15
Baloncesto	Masculino	12	1			13
Voleibol	Femenino	12	1	1	1	15
Voleibol	Masculino	12	1			13
Atletismo	Femenino	20	2	1	1	24
Atletismo	Masculino					
Béisbol	Masculino	20	2	1	1	24
Fútbol	Masculino	20	1	1	1	23
Karate	Femenino	10	1	1	1	13
Karate	Masculino					
TOTAL		118	10	6	6	140

3.4 Costos y posibilidades de financiamiento

3.4.1. Costos ¹

Opción: movilizar 140 personas

Transporte aéreo ² ₡1.549.808.00
(\$18.900.00)

Hospedaje y alimentación ³:
₡1.148.000,00
(\$14.000.00)

Uniformes⁴

3.4.2 Posibilidades de financiamiento⁵

- a. Asumir por medio de CONARE el financiamiento (transporte aéreo).
- b. Asumir entre las cuatro universidades, por partes iguales el financiamiento total (transporte).
- c. Compartir el financiamiento (transporte aéreo)

¹ Dólar valorado en ₡82.00

² Transporte aéreo cotizado en \$180.00 y con el 25% de descuento

³ Monto por \$10.00 diarios durante 10 días.

⁴ Dos juegos de uniformes

⁵ Se recomienda el esfuerzo del transporte aéreo, dada las condiciones socio-políticas de Centro América. Aporte que se le deberían sumar al menos seis días a la estadia en Guatemala separándose mucho tiempo el deportista estudiante de sus tareas universitarias, amén de lo cansado del viaje y los días (por lo menos tres que se perderían de entrenamiento previo a la competencia)

- d. Buscar por medio de la cuota del Gobierno no. pasajes aéreos que mitiguen el costo total del viaje. Se podría canalizar por partes entre las líneas aéreas que vuelan, tanto a Guatemala como a Costa Rica ya saben: LACSA, SAM, COPA, MEXICANA. En la opción A serían 35 pasajes por cada línea y en la opción B 26 pasajes por Línea Aérea.
- e. El Gobierno tiene opción de solicitarle a SANSÁ el uso de los aerobuses, propiedad de esa empresa. Cada avión puede transportar un máximo de 15 personas, tienen dos en uso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
Elaborar propuesta participación JUCAC*	5 al 11 Octubre	Comité Ejecutivo FECUNDE
Presentación propuesta de participación en JUCAC	16 de Octubre	Comité Ejecutivo FECUNDE
Estudio, aprobación y asignación de fondos de la propuesta JUCAC	30 de Octubre	Vicerrectores - CONARE
Conformación Cuerpo Técnico de Selecciones	8 de Noviembre	Comité Ejecutivo y Técnicos de FECUNDE
Convocatoria a pre-selección	15 de Noviembre	Comité Ejecutivo de FECUNDE
Ratificar participación (JUCAC) en Congreso ODUCO (General)	1 - 8 Diciembre	Comité Ejecutivo FECUNDE
Ratificar participación en JUCAC nominal y general ante ODUCO y Comité Organizador de JUCAC.	22 - 26 de Febrero 1990	Comité Ejecutivo FECUNDE
Oficialización de la Delegación	9-13 de Abril 1990	CONARE
JUCAC	22-27 Abril 1990	Técnicos Comité Ejecutivo Vicerrectores - CONARE

* VI Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe

Congresos de la ODUCC?

En razón de los Juegos Universitarios de Guatemala, la ODUCC realiza dos reuniones importantes el próximo año:

- a. Febrero última semana en Ciudad Guatemala, en conjunto con el Comité Organizador, para aprobar o improbar la normativa final de participantes en los juegos. Se ratifican tanto las inscripciones como deportes, como las nominales por cada uno de ellos, entre oficiales, competidores, asistentes y delegados. Se establece en esta oportunidad el plan de juegos y competencias, según las inscripciones presentadas.

Propuesta: Se requiere al menos la presencia de un delegado del Comité Ejecutivo de FECUNDE.

- b. 22 - 29 de Abril: Juegos Universitarios en Guatemala. Además de la reunión permanente de la ODUCC, en el periodo de los Juegos se realiza la Asamblea General de esta Organización, donde en la agenda se discuten y resuelven dos asuntos prioritarios, uno la elección del nuevo Comité Ejecutivo de la ODUCC para el periodo 1990-1994. Segundo, la reforma a los estatutos de la Organización. Aquí tenemos presentadas reformas importantes que serán conocidas por el plenario.

Existe otros puntos de agenda importantes, pero se destaca dentro de la sesión permanente, el hecho de defender los intereses de nuestra Delegación, ya que el Comité Ejecutivo de la ODUCC, es la última instancia de definición en asuntos de Juegos Universitarios.

Propuesta

Se requiere al menos la presencia de dos Delegados del Comité Ejecutivo de FECUNDE.

A N E X O

CUADRO NO. 1

NUMERO Y MODALIDAD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
SEGUN UBICACION POR UNIVERSIDAD

INSTALACION	NO. Y UNIVERSIDAD			
	I.T.C.R.	U.N.A.	U.C.R.	TOTAL
Gimnasios	1	2	2	5
Piscina	1	1	1	3
Campo de Béisbol	1	1	1	3
Campo de Fútbol	1	2	2	5
Pista de Atletismo	1	1		2
Sala de Karate	1	1	1	3

ANEXO D

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
UCR - UNA - ITCR - UNED**

**INFORME DE LA ASOCIACION CULTURAL UNIVERSITARIA
COSTARRICENSE (A. C. U. C.)**

PRESENTADO AL I SEMINARIO DE VIDA ESTUDIANTIL

Elaborado por:

**Bogantes, Brownny, ITCR
Carrillo, Ma. de los Angeles, UNA
Hernandez, Enrique, ITCR
Lobo, Nidia, UNED
Marin, Flora, UCR
Montero, Victoria, UNA
Murillo, Ana Cecilia, UNED**

NOVIEMBRE 1989

PRESENTACION

El Primer Seminario de Vida Estudiantil nos ha permitido reflexionar acerca del trabajo que la Asociación Cultural Universitaria Costarricense ha venido realizando desde 1988.

El trabajo que se presenta a continuación es una síntesis del quehacer cultural universitario en el cual está cimentado la labor de A.C.U.C.

Se ha considerado aspectos como: antecedentes, estructura, marco conceptual, políticas, objetivos, logros, limitaciones, plan de acción y actividades propuestas para el trabajo conjunto con otras Comisiones.

A.C.U.C. desea dejar constancia de su agradecimiento a los profesionales que participaron en el Primer Seminario de la Asociación, cuyo aporte ha sido esencial para la elaboración del presente informe.

I. ASPECTOS GENERALES

A. Antecedentes:

La actividad cultural se incorporó en las diferentes Universidades como parte de la formación integral a los estudiantes. Desde los primeros JUNCOS de la Universidad de Costa Rica en 1984 organizados por FECUNDE, la actividad cultural se fue incorporando, surgiendo en los encargados del quehacer cultural de las diferentes universidades el interés por la conformación de un organismo que integrará el trabajo cultural universitario.

Es así, como en agosto de 1988 comenzó el proceso de organización de la Asociación Cultural Universitaria (ACUC), planteándose la realización del Primer Seminario de ACUC del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1988, como primera actividad integrada y de reflexión acerca del trabajo cultural universitario y su labor en conjunto como Asociación.

La temática que desarrolló el Seminario fue:

1. Convergencias y divergencias en los objetivos, políticas y programas culturales.
2. Propuestas para solucionar limitantes y/o problemas.
3. Propuestas para intentar unificar políticas y objetivos, a través de las experiencias válidas.

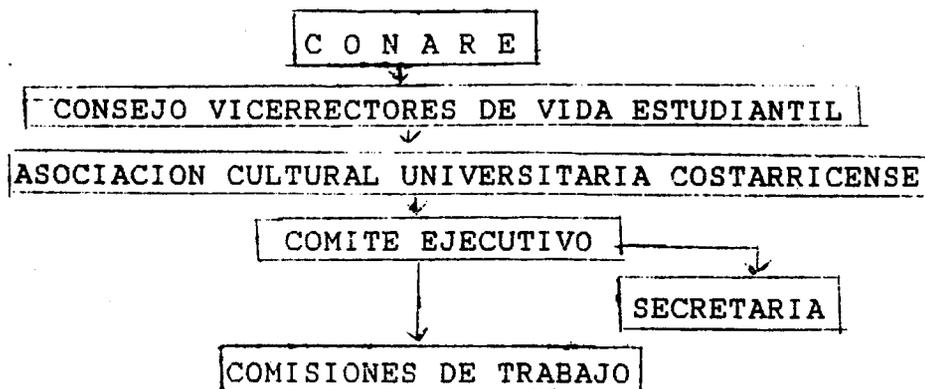
4. Análisis de los incentivos existentes y propuestos para incentivos unificados.
5. El apoyo institucional al trabajo cultural estudiantil contó con la participación de Directores de Departamento de las Universidades vinculadas al área cultural, la mayoría de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de sectores de los grupos artísticos, profesores e instructores.

Las soluciones que se definieron en el Seminario, se constituyeron en el Plan de Trabajo de ACUC a partir de 1989.

B. Estructura y organización.

La Asociación Cultural Universitaria Costarricense está conformada por dos representantes de cada una de las universidades estatales: U.C.R. - U.N.A. - I.T.C.R. y U.N.E.D., quienes están vinculados al quehacer cultural en su universidad y son miembros del Comité Ejecutivo.

El siguiente organigrama señala la estructura de ACUC:



La coordinación a la Asociación se establece rotativamente de acuerdo a la Presidencia del Consejo Nacional de Rectores, siguiendo las políticas señaladas a este respecto.

La relación de ACUC con el CONARE, se lleva a cabo por medio de los Vicerrectores de Vida Estudiantil, manteniéndolos permanentemente informados de los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo de la Asociación.

El Comité Ejecutivo de ACUC se reúne cada quince días en las instalaciones de CONARE, con la asistencia de una secretaria, quien brinda el apoyo secretarial.

El Comité Ejecutivo atendiendo los mandatos señalados en el Primer Seminario de ACUC; se ha abocado a integrar en este primer año de labor comisiones de trabajo.

Entre ellas podemos citar:

1. Comisión de Teatro Universitario
2. Comisión del Festival de la Canción
3. Comisión para participar en JUNCOS 89
4. Participación en la Comisión Nacional de Folklor
5. Comisión de Danza Folklórica

II. MARCO CONCEPTUAL

A. La Cultura: vínculo interhumano

La cultura es la creación y el patrimonio de un pueblo: su lenguaje, valores, sus costumbres, sus tradiciones, su arte..., es un conjunto de creaciones materiales y espirituales que configuran la forma de vida de una colectividad. La cultura es el vínculo del hombre con el mundo, del hombre con los otros hombres, y del hombre consigo mismo.

Dentro de esta concepción de cultura, el hombre aparece como el centro, al ser el artífice de su desarrollo cultural, que le da identidad a un pueblo. La concepción de la cultura como producto de la comunicación entre los hombres, como producto de la interacción del hombre con la naturaleza, que trascienda lo puramente biológico, orienta la acción cultural universitaria.

La Universidad no está aislada sino, todo lo contrario, inmersa y comprometida, dentro del contexto social que le rodea. Esa ha sido la tradición latinoamericana a partir de la Reforma de Córdoba en 1918, tradición que por lo demás es consecuente con una historia política caracterizada por la exclusión de las grandes mayorías de la educación, la cultura y naturalmente, del poder político.

En estas condiciones la Universidad Latinoamericana ha fungido como una conciencia de la desigualdad y la injusticia y como voz de los que, teniéndola, han sido obligados a callar. Todo lo anterior es tanto más evidente cuando se analiza el papel de la cultura en el desarrollo y liberación de nuestros pueblos y el lugar que en todos ellos juegan las Universidades.

B. La cultura como medio de afirmación nacional.

La cultura debe dar la conciencia de una tradición nacional; mejor aún: la conciencia de una identidad cultural y espiritual en la que debemos reconocernos para forjar nuestro futuro.

Se pertenece a un contexto mucho más amplio y en el cual también se reconoce el contexto latinoamericano. Hay una historia común, creencias comunes, problemas comunes, desgracias comunes. Como diría el poeta y ensayista mejicano Octavio Paz, América Latina es una sola y gran tradición dentro de una gran riqueza y diversidad de particularidades.

Esa identidad debe hacer conciencia de problemas comunes: la dependencia y el subdesarrollo. La cultura debe cumplir un papel muy importante en este contexto socio-histórico, creando conciencia, señalando afinidades, ayudando a comprender las causas del atraso y la desigualdad. Pero la cultura tiene su propia dignidad y no puede degradársele dándole una función accesoria y panfletaria.

También se encuentran las tradiciones que han conformado peculiaridad histórica y cultural: las tradiciones europeas u occidental, indígena y africana. Generalmente se ha tendido a imponer la primera en desmedro de las otras dos. A lo largo de la historia latinoamericana ha quedado claro que los momentos más fecundos se han dado de una fusión de esas tres tradiciones. Desdeñar cualquiera de ellas es empobrecerla.

C. Políticas que orientan el quehacer cultural universitario.

1. La integración universitaria y comunitaria mediante la acción cultural:

Aunque en la universidad se esté claro sobre la integración, desdichadamente en la práctica se ha tendido a una actitud paternalista. De modo unilateral e injusticiado el papel activo es asumido por la universidad mientras que la comunidad se ve reducida al simple papel de receptora.

La verdad es que la comunidad y sus pobladores, tiene mucho que aportar y enseñar. Por eso, la actitud de la Universidad debe ser humilde, pero no condescendiente. La Universidad tiene que aprender a aprender. Las relaciones tienen que darse dentro de un marco de estricta igualdad. Cualquier otra actitud desnaturalizaría la relación Universidad-Comunidad.

La cultura, y por lo tanto el trabajo, correspondiente de las universidades y de los trabajadores de cultura, debe tender hacia el compromiso del estudiante con la realidad.

2. La cultura como medio formativo del estudiante

La cultura es un instrumento de socialización y formación integral del estudiante universitario, como forma de dignificación del individuo, como forma de comunicación social es apuntar a conseguir en nuestros estudiantes la creación de una conciencia crítica. La realidad nacional demanda de la Universidad un papel de ingerencia para una respuesta comprometida con la transformación social. La cultura debe, pues, reconceptualizarse de manera que englobe la creación humana y que se la ubique en su importante papel de desarrollo social, sin desligarla de la actividad productiva que la determina y en la que ésta incide. Las formas artísticas deben servir para ganar conciencia.

La concepción que subyace en las universidades estatales costarricenses es que el estudiante no debe ni puede ser un simple especialista que domina solamente su disciplina. Muy por el contrario, la cultura debe darle una visión universal y más profunda de la realidad. La cultura no debe ser tampoco un barniz, sino una parte esencial en la formación intelectual y espiritual del estudiante.

Debe servir para sensibilizarlo, y para darle un instrumental crítico, una herramienta de análisis y comprensión. Para ejercitar la crítica, debe inculcársele al estudiante dos cualidades esenciales: la tolerancia y el amor por el pluralismo y también el coraje intelectual necesario para admitir cuándo se está equivocado o se han cometido errores.

El estudiante debe relacionarse con su comunidad en una forma más respetuosa y abierta, sin pedanterías y con el convencimiento que sólo en ella encontrará las claves del fenómeno cultural. Debe despertarse el interés por aprender, generar alternativas de aproximación a la realidad. No institucionalizar la cultura, sino valorarla en su medio donde se origina y desarrolla.

3. Independencia cultural y latinoamericanismo

La cultura nace dentro del contacto social que el individuo tiene y que al hacerla suya la preserva y hace crecer.

El ser costarricense debe entender en el contexto social en el cual se encuentra inmerso y que es el ser latinoamericano, ya que son más los elementos étnicos, lingüísticos, creencia y formas de producción que nos unen, que las discrepancias.

El sueño bolivariano, reiterado por Martí y otros debe ser de nuestro trabajo de integración cultural en América Latina. Frente a la influencia que promueven los distintos medios de aculturación, debe oponerse un firme espíritu independiente que se manifiesta en la toma de conciencia, en la toma de decisiones, en la respuesta creativa tanto individual como social.

D. Objetivos generales:

1. Lograr un desarrollo integral de la acción cultural universitaria con una mayor apertura e interacción con la comunidad.

2. Dignificar la actividad cultural dentro del quehacer universitario.

3. Uniformar los mecanismos de desarrollo cultural en las Universidades.

4. Promover y difundir las labores de rescate cultural de las universidades.

5. Recuperar lo tradicional -popular- para robustecer la identidad nacional.

E. Objetivos específicos:

1. Establecer una coordinación de actividades permanentes entre las universidades estatales.

2. Proyectar la labor de los grupos culturales universitarios estatales a las comunidades.

3. Integrar e impulsar las investigaciones en el campo del folklor entre las universidades estatales.

4. Consolidar un organismo con personería jurídica, que asuma la labor de captación de recursos e información del quehacer cultural universitario estatal.

5. Programar encuentros anuales de los grupos artísticos representativos universitarios estatales.

III. LOGROS DE ACUC

1. El trabajo conjunto iniciado desde 1988 ha permitido que las universidades desarrollen actividades comunes y compartan la problemática que afecta el quehacer cultural.

2. La inserción de las actividades culturales en los Juegos Universitarios Costarricenses como parte fundamental del desarrollo de los mismos y no como algo accesorio.

3. Durante la realización de los JUNCOS, se incorporó dentro de las actividades culturales la "callejoneada" que integró los grupos musicales de las universidades estatales, permitiéndose el vínculo en la comunidad y la interrelación entre sí de los estudiantes, actividad que por su trascendencia ha quedado establecida para que se realice anualmente.

4. La Asociación logra conformar varias comisiones de trabajo establecidas en el Seminario de ACUC.

5. ACUC se ha proyectado a nivel nacional, mediante la coordinación con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

6. La incorporación de los grupos de teatro universitario en el Festival Internacional de Teatro en distintas actividades: organizando presentaciones en las universidades; participando en los talleres con expertos internacionales y como apoyo a las diferentes necesidades.

7. La realización de la Semana Indígena en el ITCR.

8. Apoyo al Festival de Danza Folklórica Tierra y Cosecha.

9. Gestiones tendientes a constituir a la Asociación en un organismo con personería jurídica.

IV. LIMITANTES QUE AFECTAN AL TRABAJO CULTURAL UNIVERSITARIO

a) La existencia de un marcado individualismo, pragmatismo e incluso sectarismo que genera pugnas entre universidades.

b) Desinterés de las autoridades institucionales por el trabajo cultural estudiantil que se manifiesta en la inexistencia de una voluntad política que promueva el desarrollo cultural, y en cambio, una desvalorización de este trabajo intentando utilizar sus resultados como formas sociales de entretenimiento, disfrute de grupos selectos o plataforma política.

c) Existe una tendencia a la competitividad cultural como formas egoístas de identificación institucional evitan una coordinación amplia donde se pueda confrontar y proponer desde las bases planes culturales coordinados.

d) La administración presupuestaria de los planes culturales deja en manos de los administradores económicos las decisiones de prioridades que debieran estar en manos de los instructores, directores o trabajadores responsables de los proyectos culturales, generándose diferencias, favoritismos, postergaciones y paternalismo económico que va contra la armonía, equilibrio y desarrollo del trabajo.

De esta manera, más la serie de mecanismos burocráticos que genera las leyes de administración financiera por una parte y los sistemas de controles, los trabajadores culturales deben subordinar su trabajo a las decisiones de las múltiples autoridades presupuestarias que existen fuera y dentro de las instituciones.

e) Otro indicador de la postergación que sufren los trabajos culturales en las cuatro universidades estatales, es la carencia o improvisación de espacios físicos para realizar su trabajo, generando incomodidades y desorden.

El argumento de carencia de recursos con que se justifica estas postergaciones es insuficiente, toda vez que para bibliotecas, laboratorios, talleres, oficinas y centros de recreación, sí existen los medios suficientes para dar los espacios adecuados.

Todo lo anterior somete a la actividad cultural a un proceso de desgaste y debilitamiento dentro de las universidades, que las hace vulnerables a cualquier cambio o reestructuración con que las instituciones quieren enfrentar las políticas neoliberales que están constriñendo el financiamiento estatal de las Universidades.

V. PLAN DE ACCION PARA EL QUINQUENIO 90-95

1. Proyectar dentro de las universidades estatales la labor de los grupos culturales de la ACUC.
2. Realizar festivales y encuentros en las diferentes áreas culturales.
3. Establecer nexos con oficinas o instituciones internacionales que desarrollen labores de promoción y formación del quehacer cultural.
4. Organizar actividades tendientes a elevar el nivel profesional por medio de foros, programas, talleres, seminarios, congresos u otros utilizando diferentes medios como el Colegio Costa Rica y la Cátedra Emma Gamboa.
5. Hacer un censo de organizaciones culturales internacionales y nacionales.
6. Realizar una conferencia de prensa a la cual se invitará también a los agregados culturales para difundir la labor de ACUC.
7. Establecer contactos con países vecinos para favorecer el intercambio de grupos de modo recíproco.

8. Buscar la uniformidad en la asignación de créditos para las Actividades Culturales docentes de las universidades, para lo cual la ACUC deberá designar una comisión que orienta la lucha.

9. Estudiar la factibilidad de establecer un sistema de reconocimiento de la Actividad Cultural Docente entre universidades.

10. Nombrar una comisión que se aboque a la planificación, organización y puesta en práctica de proyectos específicos tales como encuentros semana del indígena, festival, investigaciones varias.

11. Analizar y recomendar acerca del contenido de la divulgación cultural que con fines turísticos se realiza en el país.

12. Proyectar el trabajo de los grupos artísticos a las actividades de los JUNCOS.

13. Estudiar la factibilidad de extender el programa de los viernes culturales que efectúa la Universidad de Costa Rica a los otros centros universitarios.

14. Proponer elementos de coordinación entre las diferentes oficinas especializadas en el rescate cultural y la docencia universitaria.

15. Utilizar de medio más eficiente y permanente, las Oficinas Universitarias de Divulgación para promocionar las labores que se efectúan en cada grupo.

VI. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS COMISIONES DE VIDA ESTUDIANTIL

Se visualizan estas actividades en dos áreas, una relativa a aspectos generales y otra relativa a cada una de las universidades.

A. Propuesta general

1. Necesidad de estrechar relaciones interuniversitarias de nivel de la vida estudiantil.

2. Procurar que la atención del estudiante sea integral y no particularizada.

3. Estimular el desarrollo académico del personal involucrado en los proyectos de vida estudiantil.

4. Diseñar una estrategia para que las actividades de Vida Estudiantil tengan condiciones óptimas de trabajo, similares a las tareas académicas.

B. Propuesta específica

1. CONARE

Establecer a través de CONARE un Boletín de Vida Estudiantil nutrido por las Comisiones de Trabajo.

2. COMISION DE ADMISION

Diseño de fórmulas de ingreso para conocer de antemano las habilidades e inclinaciones culturales de los estudiantes.

3. COMISION DE ORIENTACION

Sistematizar y planificar acciones permanentes que integren al estudiante a la Universidad y dar a conocer las actividades artísticas que se generan en las Universidades.

4. COMISION DE DEPORTES

Que se generalice en todas las universidades las becas incentivos culturales y deportivos.

5. COMISION DE BECAS

Otorgar incentivos a los estudiantes que participan en actividades culturales.

6. COMISION DE SALUD

-Capacitación en primeros auxilios

-Establecimiento de políticas para promover la creación de una Póliza de Riesgo Profesional para el estudiante, a través del Instituto Nacional de Seguros y de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ANEXO E

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
UCR - UNA - UNED - ITCR

INFORME "COMISION DE SALUD"

Licda. Ana María Monteverde, UCR
Licda. Marilyn Guesada, UCR
Dr. Augusto Perera, UNA
Licda. Nidia Herrera, UNED
Dr. Luis Arrieta, ITCR

Primer Seminario de Vida Estudiantil

Noviembre de 1989

COMISION DE SALUD

CONCEPTUALIZACION O MARCO CONCEPTUAL:

La salud es un estado adecuado de bienestar físico, mental y social de un individuo o un grupo, donde este debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de vida. Los factores de medio ambiente, de conducta, biológicos, culturales, sociales, económicos y políticos, pueden intervenir bien en favor o en detrimento de la salud.

La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana: en los centros de enseñanza de trabajo y de recreo.

La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

El concepto de prevención utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se refiere a tres niveles: prevención primaria (promoción de la salud y educación para la salud), prevención secundaria (detección precoz y tratamiento oportuno) y prevención terciaria (rehabilitación de la salud).

El Ministerio de Salud recurre a la educación para la salud, como un concepto que trasciende el enfoque biologista y utiliza la idea de educación participativa la cual debe proyectarse hacia los grupos como un recurso autoeducativo en salud. La educación participativa es una alternativa para los grupos organizados que por medio de equipos multidisciplinarios, promueven desde todos los ángulos, actividades que proponen la salud integral, buscando específicamente, el fortalecimiento de la conciencia individual en relación a la propia salud y conciencia social en cuanto responsabilidad compartida frente a la salud de grupos o instituciones.

Es necesario elaborar estrategias y procedimientos funcionales para el logro de los objetivos de salud del grupo humano que nos ocupa.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil está a cargo de los programas dirigidos a establecer las condiciones necesarias para que los alumnos, independientemente de su nivel socioeconómico tengan las mejores condiciones de estudio

Dentro de estas condiciones, la salud juega un importante papel en una comunidad compuesta por aproximadamente 63.000 estudiantes y funcionarios de las universidades estatales.

POLITICAS GENERALES:

Basándose en los conceptos anteriores, consideramos que el campo de la salud debe ser fortalecido en los niveles primario y secundario, o sea promoción y educación para la salud especialmente sin demérito de las necesidades básicas para desarrollar el segundo nivel de atención, detección precoz y oportuno.

Debe darse la cooperación y la coordinación interinstitucional con miras a la mejor utilización de los recursos y aprovechamiento de las acciones en salud, mediante la especialización de equipos en las diferentes áreas de la salud universitaria.

Deben aprovecharse también los recursos académicos y de acción social internos, para superar la limitación y favorecer la concientización sobre el auto cuidado y otros aspectos de la salud.

Así mismo, debe incrementarse y formalizarse la colaboración del Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social hacia las Universidades Estatales.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Organizar, dirigir, programar y ejecutar los servicios de atención y prevención relacionados con la salud integral de los universitarios.

2. Definir las políticas de salud y saneamiento ambiental que deben existir en las comunidades universitarias.

3. Ejercer una función educadora y llevar a cabo programas y actividades que contribuyan a crear un ambiente sano en los aspectos físico-mental y ecológico.

4. Acatar las disposiciones sobre salud que para tal efecto han sido emitidas por la Ley General de Salud.

5. Poner en práctica las recomendaciones que en materia de salud se establezcan a nivel nacional e internacional.

6. Cumplir los lineamientos dictados por las políticas de Vida Estudiantil y coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION:

La organización de los Centros de Salud deben de seguir un patrón unificado, que optimice la utilización de los recursos humanos y materiales y cuya estructura permita abordar de manera estandarizada el desarrollo de los programas integrales.

CONSEJO ASESOR SOBRE SALUD UNIVERSITARIA

UCR

UNA

ITCR

UNED

-Medicina: enfermería y seguridad ocupacional

-Odontología

-Microbiología

-Psicología

-Laboratorio

-Farmacia

CAMPOS DE ACCION:

La Prevención Primaria: Promoción de la salud, educación para la salud y la Prevención Secundaria: detección precoz y tratamiento oportuno. En todas las dimensiones del ser humano: física, mental y social.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO:**PROYECTOS Y ACTIVIDADES:**

- Unificar los convenios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) con las universidades.
- Buscar mecanismos de obligatoriedad para el Seguro Social Estudiantil.
- Establecer un sistema de atención especializada por medio de la contratación de servicios profesionales externos.
- Establecer un banco interinstitucional de servicios en salud y un mecanismo de referencias iniciando con el laboratorio clínico de la Universidad de Costa Rica (UCR), oftalmología en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y programas preventivos y dermatología en la Universidad Nacional (UNA).
- Crear un Programa Nacional Universitario de Educación para la Salud, dirigido hacia toda la población estudiantil
- Planificar permutas temporales y pasantías entre el personal de salud de las diferentes instituciones y el Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.
- Consolidar el Consejo Asesor en Salud Universitaria (CASSU), con figura jurídica.
- Buscar alternativas de financiamiento para incrementar y hacer más eficientes los servicios que se prestan, tales como sistemas de autogestión.
- Incorporar al CASSU como miembro de organizaciones internacionales y extranacionales en el campo de la salud universitaria, acciones y recursos.

INFORME EVALUATIVO DE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISION:

Durante la larga trayectoria de la existencia de los servicios de salud de las diferentes universidades, hasta ahora se realiza un primer contacto, del que surge el conocimiento mutuo de los programas y servicios y la voluntad de coordinación.

El marco conceptual y los objetivos de salud en las cuatro instituciones, son similares, como lo son las limitaciones de recursos humanos, materiales y de infraestructura, para abordar la tarea.

Las serias limitaciones de financiamiento y decrecimiento no permiten la atención de las demandas en salud, habiéndose agotado el modelo vigente en particular en lo que respecta a la eficiencia y la cobertura.

En los aspectos administrativos y estructurales, existen marcadas diferencias, lo que dificulta la consecución de propuestas comunes y el cumplimiento de los objetivos.

FORMULACION DE PROPUESTAS:

- Formalizar la coordinación de los Servicios de Salud y estandarizarlos en las cuatro universidades, por medio de un organismo asesor que se denominaría Consejo Asesor sobre Salud Universitaria (CASSU), compuesto por los directores de los Centros de Salud de cada universidad y coordinado por la universidad que le corresponde la presidencia de CONARE cada año.
- Cada universidad brindaría servicios especializados en sus áreas de mayor desarrollo. Por ejemplo la Universidad de Costa Rica: laboratorio clínico, la Universidad Nacional: dermatología y programas preventivos y el Instituto Tecnológico de Costa Rica: oftamología.
- Superar el modelo vigente por medio de estructuras cooperativas que brinden los servicios de una manera eficiente y ágil, que beneficie a todas las partes: instituciones receptores y prestatarios de servicios.

- Establecer un sistema unificado para brindar atención a los funcionarios, autofinanciado y acoplado a los nuevos modelos propuestos, que sería extensivo a estudiantes en áreas especializadas.
- Ampliar los servicios a parientes directos de funcionarios y estudiantes que fortalecería el modelo cooperativo brindando alto grado de satisfacción a los usuarios.
- Unificar y estandarizar los convenios existentes ampliándolos y mejorándolos particularmente en lo que se refiere a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) e Instituto Nacional de Seguros (INS).
- La Universidad Estatal a Distancia no posee servicios en salud actualmente y sus posibilidades de desarrollo son casi nulas por lo que proponemos que se acople al modelo propuesto utilizando los servicios existentes ya en otras universidades comprándolos a precio de costo.

ANEXO F



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

COMITE INTER-INSTITUCIONAL DE

ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA ADMISION A LA

EDUCACION SUPERIOR ESTATAL

INTEGRADA POR:

MAYRA VARGAS UNED

RAMIRO PORRAS UCR

WILLIAM VIVES ITCR

FLOR DE MA. CHACON UNA

ELANCA AMAYA UNA

NOVIEMBRE, 1989

ANTECEDENTES

Desde 1983 se estableció la Comisión Inter-institucional de Estudios relacionados con la admisión a la Educación Superior Estatal.

Los objetivos de dicha comisión son:

- a. Coordinar las acciones tendientes a realizar estudios interinstitucionales relacionados con la Admisión a la Educación Superior.
- b. Promover el intercambio de experiencias relacionadas con la Admisión a la Educación Superior Estatal.

Las Funciones:

- a. Proponer y coordinar estudios relacionados con la Admisión a la Educación Superior de interés común a las cuatro instituciones.
- b. Analizar en cada institución, el interés, la prioridad y la factibilidad de realizar estudios interinstitucionales en temas específicos relacionados con la admisión, en coordinación con las instancias respectivas.

COMISION INTER-INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA ADMISION A LA

EDUCACION SUPERIOR ESTATAL

ASPECTOS CONCEPTUALES DE ADMISION

ESPECIFICACION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO
conceptualización	Está regida por el Reglamento acerca de Políticas de Admisión o Sistema de Ingreso. Aprobado por el Consejo Universitario.	Se define como un proceso, cuyo propósito es seleccionar y admitir aquellos estudiantes con las capacidades	El proceso de admisión en la UNED se encuentra íntimamente ligado con la matrícula, al realizarse en forma simultánea tales actividades.	Involucra las diferentes etapas de admisión.

Capítulo I:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

"ARTICULO 1:

La Universidad de Costa Rica debe propender permanentemente al logro de sus principios, propósitos y funciones.

ARTICULO 2:

La Universidad de Costa Rica debe garantizar la óptima utilización de los recursos con que cuenta, en beneficio de la sociedad costarricense.

ARTICULO 3:

La Universidad de Costa Rica busca la excelencia académica de los estudiantes que cursan estudios en ella.

ARTICULO 4:

El proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica constituye el punto de partida de todo el proceso educativo de la Institución".

Etapas

1. Selección de los estudiantes nuevos por medio del examen de admisión.

2. Proceso de Admisión

- Obtención de la fórmula de inscripción.
- Recepción de la fórmula de inscripción.
- Cita de examen.
- Reuniones de consulta
- Promedios de IV ciclo
- Aplicación de la Prueba.
- Entrega de promedios de admisión.
- Información de la Unidad Académica.
- Recepción de documentos
- Consolidación de Inscripción.
- Publicación del "promedio de corte".

3. Mecanismos particulares de ingreso para los Planes de Posgrado, de Extensión Docente y de Programas especiales.

En este proceso se distinguen cuatro etapas:

- Atracción
- Ingreso
- Ubicación
- Seguimiento

- Atracción
- Divulgación
- Matrícula
- Servicios Estudiantiles

Atracción (trabajo de divulgación).

Inscripción (aplicación del examen de admisión).

Evaluación y escogencia (se establece un función del criterio mínimo de aceptación).

Ingreso (aceptación en una carrera).

Permanencia (Servicios estudiantiles: residencias, alimentación, salud, becas, financiamiento, creación, etc.

ASPECTOS

Políticas de Admisión

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La que establece el Reglamento de Políticas de Admisión y Sistema de Ingreso.

En los artículos 5 y 6 del Reglamento acerca de políticas de admisión, se lee:

"ARTICULO 5:

Son los objetivos generales de la política de admisión y del sistema de ingreso:

a. Brindar iguales oportunidades a todos los individuos capaces de seguir estudios universitarios en la medida que los recursos de la institución lo permitan.

b. Seleccionar y ubicar a las personas que constituyan una mejor promesa académica.

c. Orientar y estimular a los estudiantes universitarios para que logren un óptimo rendimiento académico.

UNIVERSIDAD NACIONAL

1. Constituye la base para todo el proceso educativo de la institución.

2. Las etapas de admisión deben estar sustentadas en el modelo académico y vigente.

3. Se pretende:

a. Detectar a los estudiantes que posean aptitud académica.

b. Favorecer a los estudiantes que provienen de sectores marginados.

c. Otorgar facilidades a los estudiantes de zonas de difícil acceso a la Universidad.

4. A los estudiantes provenientes del sector laboral del país.

5. A través de un proceso de orientación vocacional se le facilitará al estudiante la elección de carrera.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

1. Tiene como política primordial abrir la universidad a los individuos en todos los sectores de la población costarricense.

2. Considera esencial incorporar a sus estudios con sectores excluidos de la enseñanza regular.

3. Procurará la divulgación de las carreras.

4. La UNED por medio de la Oficina de Bienestar Estudiantil tiene sus programas dirigidos hacia la atracción y permanencia de los estudiantes en el sistema.

INSTITUTO TECNOLÓGICO

1. Brindará facilidades a estudiantes de buen rendimiento académico.

2. El estudiante que ingrese al ITCI debe estar ubicado en una carrera.

3. Se definirá un cupo máximo por carrera de acuerdo a las necesidades del país y a las posibilidades institucionales.

4. Realizará una amplia difusión a nivel nacional de las carreras que ofrece.

ARTICULO 6:

La política de Admisión a la Universidad de Costa Rica tiene como objetivo permitir el ingreso de estudiantes, independientemente de su condición socioeconómica, su raza, su sexo, su estado civil y su pensamiento filosófico o religioso o político, que:

- a) hayan concluido sus estudios del Ciclo Diversificado o su equivalente,
- b) muestren interés en realizar estudios universitarios,
- c) posean una adecuada aptitud académica,
- d) hayan adquirido los conocimientos básicos que la institución demanda,
- e) constituyan una firme promesa de rendimiento académico.

6. Se preocupara por la difusión de sus carreras actuales y potenciales.

7. Aplicará un sistema de admisión propia.

8. El proceso de Admisión se evaluará periódicamente.

ASPECTOS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Criterios de Admisión

- Examen de admisión
- Promedio de las calificaciones del IV Ciclo.

UNIVERSIDAD NACIONAL

- Promedio de las calificaciones del IV Ciclo excepto:

- Música
- Artes Plásticas
- Educación Física
- Psicología y Filosofía.

Estratificación, según procedencia geográfica o modalidad de estudios secundarios

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Haber concluido estudios diversificados o bachillerato.

INSTITUTO TECNOLÓGICO

1. Examen de Admisión
2. Promedio de las calificaciones del IV Ciclo.
3. Exención del examen de admisión

Requisitos:

3 asignaturas a nivel universitario.

Criterios de Selección

Perspectivas de

Durante el V Congreso Universitario: se analizarán ponencias sobre el tema, que marcarán el rumbo de desarrollo futuro en ese campo.

Promedio ponderado

Existe una política institucional o escrita de brindar un intenso apoyo presencial a los estudiantes de nuevo ingreso que se va reduciendo conforme avanza en la carrera.

Atención con un proyecto de orientación piloto que permita acatar el sentimiento de orfandad del poco grado de pertenencia y de deserción.

Ofrecer al estudiante el paquete instructivo cuando se matricul a partir de 1990.

Ofrecer un sistema de becas para los alumnos de bajos recursos económicos a partir del PAC 90-2.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA

COMISION DE ADMISION

1. Continuar con los trabajos iniciados por la Comisión anterior.
2. Proponer que se generalice el cobro diferenciado para extranjeros.
3. Elaborar un perfil de salida del estudiante de secundaria.
4. Fortalecer que se mantengan actualizados estudios sobre mercado laboral de las carreras.
5. Definir como políticas de las instituciones estatales qué tipo de responsabilidad está dispuesta a asumir con respecto a la calidad académica con la que ingresan los estudiantes.
6. Problema de cupo en la admisión.
7. Mantener estudios de validez predictiva sobre los sistemas de admisión utilizados.
8. En cada estudio, propiciar la participación de cada institución.
9. Atender las solicitudes de estudios relacionadas con la admisión, provenientes de las distintas instituciones.
10. Velar por el adecuado cumplimiento del plan de trabajo de cada estudio.
11. Presentar al menos un informe anual de las labores.

LOGROS DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE ESTUDIOS

RELACIONADOS CON LA ADMISION DE LA EDUCACION SUPERIOR

1. Que se creara la Comisión de Orientación y Divulgación, que ha trabajado de manera ininterrumpida hasta la fecha.
2. Prueba experimental de conocimientos, que sirvió para incentivar al Ministerio de Educación Pública en establecer de nuevo las pruebas de bachillerato.
3. Proyecto notas IV Ciclo:

La necesidad expresa de los secretarios de colegio con respecto a lo engorroso de reportar las notas de IV ciclo por separado a cada Universidad, hizo que se diseñara un sistema que permita solicitar una única vez el promedio para cada estudiante y luego cada universidad toma la información que necesita del padrón total.

Hubo dificultades, tal como la diferencia en los códigos de colegios en las universidades, los cronogramas de trabajo, el diseño del sistema, etc.

Beneficios tales como la satisfacción de los secretarios de colegios, pues para un estudiante sólo reportaban una única vez el promedio, las universidades lograron demostrar su capacidad organizativa, se ahorraron recursos al utilizar un solo sistema de captura.

Es necesario afinar aún algunos aspectos, especialmente en el cronograma a fin de satisfacer las necesidades de cada universidad.